

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

24 de mayo, 2001

ACTA No. 1509-2001

SESION EXTRAORDINARIA

Presentes: MBA. Rodrigo Arias, quien preside
Dra. María E. Bozzoli
Ing. Carlos Morgan
Licda. Marlene Víquez
Lic. Juan C. Parreaguirre
Mtro. Fernando Brenes
M.Ed. Rodrigo Barrantes
Dr. Rodrigo A. Carazo

Ausente: Sr. Régulo Solís , se excusa

Invitados: Lic. Jimmy Bolaños, Jefe a.i.
Oficina Jurídica
Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General
Secretaría del Consejo Universitario
Miembros de la Comunidad Universitaria

Se inicia la sesión a las 2:10 p.m. en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. ANÁLISIS DE CONCLUSIONES DEL CONGRESO UNIVERSITARIO (DOCENCIA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES)

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Esta sesión es específica para ver las conclusiones del Congreso Universitario referidas a Docencia y Producción de Materiales.

Les damos la más cordial bienvenida a todos los miembros de la comunidad universitaria que nos acompañan en esta sesión. Sesiones públicas que el Consejo Universitario quiso habilitar, en lo que tuviera que ver con la discusión de las resoluciones del Congreso Universitario, es la tercera de esta índole que tenemos y realmente nos complace mucho contar con la presencia de representantes de toda la Comunidad Universitaria.

Hoy con más presencia de personas que trabajan en las diferentes dependencias de Producción de Materiales, dado que es el tema central de esta sesión.

Es importante para todos conocer que el Consejo Universitario una vez que recibió las mociones aprobadas en el Congreso Universitario del año pasado, se abocó a clasificarlas en diferentes áreas y las distribuyó, para que sean analizadas por el Consejo Universitario con participación de la Comunidad Universitaria en una serie de sesiones.

Las primeras sesiones tuvieron que ver con Naturaleza y Objetivos Generales de la Universidad, las segundas fueron relacionadas con los Centros Universitarios, Vida Estudiantil y todo este otro sector, y hoy iniciamos con las de Docencia y Producción de Materiales.

Las sesiones públicas habían sido una propuesta anterior que existía en el seno del Consejo Universitario, incluso para todas las sesiones del Consejo, algunos estamos de acuerdo en que deben de llegar a ser públicas en un momento determinado y una primera parte para probar hasta donde son efectivas para la Universidad las sesiones públicas, fue habilitar como tales, las sesiones vinculadas con las mociones aprobadas en el Congreso Universitario, que es lo que estamos haciendo en estas sesiones públicas.

El tema único de hoy dentro de esta sesión extraordinaria, es el análisis de las conclusiones del Congreso Universitario referidas a Docencia y Producción de Materiales. Creo que a todos ustedes se les distribuyeron las mociones relacionadas con este campo del quehacer Institucional.

Dentro de la dinámica de estas sesiones si bien es flexible, amplio para aceptar modificaciones dentro de la misma sesión, de hecho las dos que se han tenido no son exactamente iguales en cuanto a la dinámica de la sesión, se trata fundamentalmente que el Consejo Universitario pueda analizar las implicaciones y las acciones a tomar, en relación con las mociones aprobadas en el Congreso

Universitario y abrir espacios de interacción para la Comunidad Universitaria, a la cual le agradecemos toda la retroalimentación que nos dé, orientada a que finalmente la Universidad pueda llevar adelante lo que venga a darle realidad a las mociones aprobadas.

La vez pasada unos estudiantes que estaban presentes mencionaban de la construcción de ese puente entre el discurso y la realidad, en el cual yo creo que las decisiones, las acciones concretas que se llegan a desarrollar, son precisamente los que construirán ese puente, en el cual creo que todos tenemos obligación de participar.

Sean bienvenidos a esta sesión del Consejo Universitario y vamos a iniciar la discusión de las conclusiones del Congreso referidas a Docencia y Producción de Materiales.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Me parece que hoy es una de las sesiones de mayor importancia para el quehacer Institucional. Se analizan los mandatos del Congreso Universitario relacionados con la Docencia y con lo que es Producción de Material, y nuestro quehacer académico se ve reflejado precisamente en la Docencia y en la Producción de Materiales.

Entendiendo como Producción de Materiales aquello que constituye todo los recursos didácticos, lo que llamamos siempre paquete instructivo, que ahora no sé cómo es que le quieren llamar, pero para mí lo logro visualizar mejor como paquete instructivo, constituido por diferentes recursos didácticos.

Después de leer estas mociones, uno se puede dar cuenta que de las 24 mociones, nueve se refieren a Producción de Materiales y las restantes son para Docencia.

Los temas que se analizan en estas mociones son: articular los ejes temáticos, los ejes curriculares que deben fortalecerse a partir de ahora, propiciarse en las descripciones curriculares y en los cursos de la Universidad. Otras se refieren a la Planificación Académica, otra a la Planificación Curricular, otras a los Procesos de Autoevaluación, otras a la Evaluación de los Aprendizajes, otra al Trasiego de Instrumentos de Evaluación Institución, una de la parte más débil de la Institución, otra parte se refiere a la Oferta Académica y finalmente una se refiere a Cargas Académicas.

Dada la forma en como hemos trabajado estos días atrás, me parece que el acuerdo final será muy similar al que se hizo hace dos semanas, o sea que la Administración o el señor Rector, brinda un informe en un plazo de un mes a este Consejo de la forma en cómo se llevarían a cabo estos mandatos del Congreso.

Nadie cuestiona que no se puedan poner en práctica, sino el cómo, se trata de ponerlas en práctica de alguna manera, ya sea a corto, mediano o largo plazo.

Sin embargo, aquí con la autorización de don Julián Monge Nájera, el Consejo Universitario, el 2 de marzo del 2001, tomó un acuerdo que me parece muy importante de una propuesta presentada por el compañero Juan Carlos Parreaguirre, que fue apoyado con algunas observaciones, pero el espíritu de la propuesta fue muy atinente y quisiera recordarla porque era relacionado con el nombramiento del Director de Producción Académica, y decía “*CONSIDERENADO QUE: 1) En la educación a distancia los materiales didácticos son fundamentales para asegurar el desarrollo del sistema.//2) La producción de materiales didácticos debe ser creativa e innovadora.// 3) La educación a distancia ha evolucionado hacia nuevas formas de producción de materiales educativos.// 4) En la UNED se están introduciendo nuevas tecnologías en la producción de materiales.// 5) La UNED, de acuerdo con el Segundo Congreso Universitario, se aboca a nuevas perspectivas metodológicas.// SE ACUERDA: 1. Solicitar al nuevo Director de Producción de Materiales Didácticos que: Propicie el aumento en la producción de materiales didácticos, tanto escritos, audiovisuales, como asistidos por computadora, de manera que se enriquezcan los recursos didácticos de los cursos. // Aplique formas de producción cada vez más creativas e innovadoras, tanto en términos metodológicos como de modelo académico, que fortalezcan cada vez más el proceso de autoaprendizaje.// Asegure la calidad en términos metodológicos, de diseño y de contenido.// Garantice la concatenación entre la producción de material escrito, audiovisual y asistido por computadora.// Garantice la coordinación adecuada de la producción, tanto hacia adentro de la Dirección, como hacia afuera con los directores de las Escuelas, Extensión y Posgrado, coordinadores de cátedra, tutores y la editorial.// Establezca un sistema que permita evaluar y redefinir constantemente la producción intelectual de los materiales.// Establezca mecanismos para que el proceso de mejora continua en la producción de materiales didácticos sea de calidad.// Coadyuve para que el proceso de producción establecido en el subsistema de administración académica se cumpla.// 2) Dada la importancia de la labor de producción académica para la Universidad, se solicita al señor Rector que presente a este Consejo el plan de trabajo respectivo, en un plazo de 30 días, cuyos resultados se sigan considerando en el Informe Anual de Labores.// ACUERDO FIRME”.*

Personalmente le había solicitado a don Julián Monge Nájera, que cuando tuviera la propuesta de plan de trabajo me la enviara, efectivamente me la envió y la tengo desde hace días, la analicé, me parece que es una excelente propuesta que él hizo, y tengo entendido que pronto el señor Rector hará entrega de ella al Consejo Universitario. No obstante, con el permiso de don Julián Monge, saqué fotocopias para que los miembros del Consejo Universitario pudieran tener a mano la propuesta que realizó el M.Sc. Monge Nájera.

Le comenté a don Julián Monge cuando la analicé, que la forma como está estructurada me parece muy atinente, porque hace una introducción en donde indica “...este plan pretende poner en práctica las recomendaciones del Segundo Congreso Universitario en lo que corresponde a la producción de recursos a la Educación a Distancia, se basa en el principio de lograr que la producción funcione como un sistema coordinado, el plan respeta los puntos presentados en su

oportunidad a la consideración del consejo Universitario y se presente cumplimiento en el indicado en el oficio CU-2001-127”, por petición del Consejo Universitario.

El Plan elaborado por don Julián Monge Nájera está estructurado en acciones a corto plazo, con acciones concretas; con acciones también a mediano plazo, con acciones concretas, y con acciones a largo plazo con acciones concretas.

Creo que esto es un excelente insumo que hace el Director de Producción Académica, sobre lo que eventualmente podría ser una forma de llevar a cabo o poner en concreto las acciones de los mandatos del Congreso Universitario.

Eso por un lado, porque no sé si algunos de los compañeros lo conocen y si don Julián Monge quisiera referirse luego al respecto.

Una de las debilidades que le encontré al Plan elaborado por don Julián Monge y se lo indiqué a él personalmente, es que en los objetivos de la propuesta indica: *“OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA: Producir materiales didácticos de calidad universitario en forma de texto impreso de audio, video y multimedia electrónico para el estudiantado de la UNED en particular y de otras universidades en general”* al respecto, establece acciones concretas. La debilidad que le encontré es que no se evidencia la integración de todos los medios, a pesar de que hay acciones concretas en algunos casos, no se logra evidenciar la integración de todos los medios o recursos didácticos que en este momento está utilizando la Universidad.

Hay una moción que quisiera, si es posible, que la discutiéramos, es la moción 23 en la página 13, que se refiere tanto a la Producción de Materiales como a Docencia, que dice: *“1. La producción de los recursos didácticos debe iniciarse con la conformación de un equipo interdisciplinario, responsable de la elaboración del diseño curricular. Este equipo guiará el proceso de producción en su totalidad.”*

En este sentido me parece que es fundamental y tiene que ver con lo que está constituido en el Subsistema de Administración Curricular. Ese grupo interdisciplinario es el responsable efectivamente de esa integración en la UNED, y en el punto 5 dice: *“...Construir mediante la investigación, la capacitación y la evaluación sistemáticas, el nuevo modelo de sustento tecnológico de los recursos educativos que requiere la UNED para el logro de su misión y sus objetivos.”*

Me parece que la integración de los recursos didácticos en los nuevos paquetes instructivos, también debe incluir actividades de investigación que den seguimiento a ese nuevo quehacer institucional, porque para algunos cursos se trata de incorporación de nuevos medios.

Dice el punto 6 de la moción 23: *“...El desarrollo de la producción académica debe basarse en la integración y colaboración de tecnologías nuevas y tradicionales, tomando en cuenta tanto el alcance como las características y las potencialidades de enseñanza y aprendizaje de cada uno de los diferentes medios de comunicación.*

Se debe considerar: a) El tipo de aprendizaje que se quiere fomentar en el estudiante” que para eso fue muy claro el Congreso en su moción 11 de su modelo pedagógico. “...b) Las posibilidades y perspectivas de acceso real de la población estudiantil a los diferentes medios” o sea que tenemos que hacer las cosas pero con la prudencia y el conocimiento que tengamos de nuestros estudiantes, y “c) Las condiciones de comunicación en que estos medios se relacionan con los estudiantes.”

En cuanto a Producción Académica, me interesa que se discuta sobre esto, y en cuanto a la parte Docente, me gustaría que se analizara cómo entendemos la puesta en marcha del nuevo modelo pedagógico de la UNED, cómo podríamos ponerlo a no muy largo plazo en vigencia, y aspectos importantes que se tienen con la carga académica que están ahí establecidos para la Vicerrectoría Académica.

El Consejo Universitario había pedido días atrás, una revisión de todo lo que son las normas de cargas académicas para la Vicerrectoría Académica y sabemos que se está trabajando al respecto, estamos a la espera de este documento.

También hay otro aspecto fundamental que el Congreso indicó, es en relación con la Evaluación de los Aprendizajes y el trasiego de estos mismos.

Me parece que hay puntos centrales que podríamos analizar, pongo a discusión estos puntos, algún otro compañero puede proponer otro o algún miembro de la Comunidad Universitaria presente, también puede hacerlo.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias a doña Marlene Víquez. Como bien reseñó la señora Víquez, cuando estábamos en el proceso de elección del nuevo Director de Producción de Materiales Didácticos, el compañero Juan Carlos Parreaguirre, recapituló las intenciones y las aspiraciones de muchos sectores de la Universidad, alrededor de lo que se espera del área de Producción Académica para la Universidad, para adaptarlo a las necesidades de la Universidad en este momento y él presentó una propuesta que fue discutida, ampliada a nivel del Consejo Universitario y se tomó, como una guía inicial para el nuevo Productor de Materiales Didácticos.

También con el M.Sc. Julián Monge en la sesión del CONRE, después de su incorporación a la UNED, que fue el 16 de abril al puesto actual, tratamos de operacionalizar un poco más todas esas aspiraciones, buscando construir ese puente que nos lleve a pasar del discurso a la realidad, es realmente una obligación que tenemos con todo lo que se acordó en el Congreso Universitario, con los lineamientos de Política Institucional, los cuales creo que han sido de un gran consenso institucional en relación más bien, con lo que esperamos que sea la Universidad en estos años.

Pero de toda esa definición teórica, de esa concesión de la Universidad, necesitamos desarrollar las diferentes acciones que son las que finalmente, en la suma de los resultados que las mismas aportan a la Universidad, nos van a dar esa Universidad que visionamos.

En ese sentido creo que es muy importante el aporte que el compañero Juan Carlos Parreaguirre realiza, haciendo una propuesta que trata de integrar tanto lo que se deriva del Congreso Universitario como de los Lineamientos de Política Institucional, alrededor del área de Producción de Materiales, que es uno de los temas que tenemos presente en esta sesión.

Como bien decía doña Marlene Viquez también, pues todo esto se está retomando por la Administración, tanto lo que son las conclusiones del Congreso, como los Lineamientos de Política Institucional, siempre hemos sido muy claros que eran un instrumento dentro de toda la propuesta estratégica de planificación para la Universidad, en el sentido de que recogen el sentir de la Universidad.

Son insumos importantísimo para nosotros, que tienen ahora que verse reflejados en los diferentes planes: en el Plan de Desarrollo Institucional que se está trabajando, en el cual se han desmenuzado las dos cosas, las mociones del Congreso y los Lineamientos de Política Institucional para formar un marco de acción, dentro del cual luego viene el esfuerzo realizado por la Vicerrectoría Académica, con muchos de ustedes presentes en algunas de las actividades orientadas a ir configurando un Plan Académico para la Universidad, cuya primera versión fue sometida en estos días a análisis a muchas personas y a todas las dependencias del sector académico de la Universidad.

Se está trabajando para tener mañana, según entendí, una propuesta semifinal de lo que sería el Plan Académico, para que la próxima semana lo entreguemos como propuesta de Plan Académico para la Universidad, que encaja dentro de todo ese marco que se fue definiendo gracias a la manera, como la Vicerrectoría de Planificación analizó lo que se deriva del Congreso y de los Lineamientos de Política Institucional, y que gracias a que se dio ese primer análisis global, permite que ahí ingrese el Plan de Desarrollo Académico y que ahí entonces las comisiones nombradas para profundizar en investigación y en extensión, estén dentro del mismo marco de acción y que no se dé una dispersión total en los esfuerzos de la Universidad.

Creo que ha venido una lógica muy bonita dentro de lo que es el quehacer de la Universidad, que nosotros consideramos tiene que quedar muy bien reflejada en los diferentes planes, que en estos días tendrán que comenzar a entrar a conocimiento del Consejo Universitario, como es el de Centros Universitarios que está prácticamente terminado, como es el Plan Académico, como es el Plan Institucional de Desarrollo, que es el que da un marco general de acción, y que se alimentan de las mociones del Congreso, de los Lineamientos de Política Institucional, que sin

embargo tienen que ser suficientemente amplios y flexibles, y recibir la retroalimentación de toda la comunidad universitaria en diferentes etapas.

Creo que estas sesiones son importantes para que nosotros conozcamos de parte de todos ustedes que asisten a estas mociones, sus observaciones en relación con lo que el Consejo Universitario y la Administración vienen haciendo alrededor de todos estos acuerdos institucionales.

Recordemos que de conformidad con el Estatuto Orgánico, el Consejo Universitario debe presentar un informe a la Asamblea Universitaria seis meses después de recibidas las mociones aprobadas en el Congreso, eso significa que para la tercera o cuarta semana de agosto, debemos de estar convocando a Asamblea Universitaria para presentar un informe de parte del Consejo Universitario, de la Administración y que ese informe sea conocido por la Asamblea Universitaria en la cual, el punto central es cómo se han atendido, cómo se están atendiendo y cómo se va hacer, para que la Universidad sea una realidad con todo lo aprobado en el Congreso Universitario, desde luego con un cronograma, con una indicación de recursos.

Para esa época esperamos tener aprobado por el Consejo Universitario el Plan de Desarrollo Institucional, que será entregado al Consejo Universitario unas semanas o meses antes de esa sesión, por lo menos que ya esté muy avanzada su discusión, para contar finalmente después de muchísimos años de la Universidad, con un Plan de Desarrollo, que no es lo que externos pensaron sobre la Universidad, que no es lo que un pequeño grupo pensó sobre la Universidad, sino que es el consenso que se logró tanto de las resoluciones aprobadas por el Congreso Universitario del nuevo modelo de la Universidad y en los Lineamientos de Política Institucional, que son los dos principales insumos para la elaboración de estos planes, más el aporte de todos ustedes que en diferentes instancias han venido dando para la configuración de estos documentos.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: No me cabe ninguna duda que dentro de un sistema de educación a distancia, la producción de materiales es lo más importante, es decir, debe ser la fortaleza más grande que tenga el sistema.

En ese sentido también nos han coincidido varias cosas interesantes, una fue el nombramiento del Director de Producción de Materiales junto con el acuerdo que acordamos, el Congreso Universitario con sus propuestas, los planes académicos y el Plan de Desarrollo, y quiero hacer referencia a otro elemento importante que se dio en acuerdo de este Consejo Universitario, fue en cuanto a la parte tecnológica, y hay un acuerdo en que la Vicerrectoría de Planificación va a montar un sistema de producción de materiales, la idea es integrarlo, los que tenemos más tiempo de trabajar en la UNED se acuerdan de que antes existió el Subsistema de Producción de Materiales, donde existía justamente esa interrelación de la producción. Obviamente hoy tiene que ser diferente porque se ha modernizado, ha entrado la tecnología, han entrado otros elementos nuevos que deberíamos de tener muy claro a la hora de montar este subsistema.

También se pide montar los procesos, los procesos productivos en términos de materiales, la editorial, producción de materiales, audiovisuales, etc., eso me parece que va a lograr esa concatenación, esa relación de procesos de producción, de alguna manera nos va a permitir garantizar eso.

Así que quisiera hacer referencia a ese acuerdo también, sobre todo a ustedes que son los responsables de manejar esa parte, de forzar esos procesos de producción, ese subsistema de producción, de tenerlos claros. La Vicerrectoría de Planificación está trabajando sobre esto y creo que pronto, sino es que ya entró, en el levantamiento de estos procesos y procedimientos.

Repito, quiero hacer referencia a este acuerdo, que fue presentado por la Comisión de Desarrollo Organizacional, para relacionar toda esta parte de producción de materiales.

Me parece que las propuestas son muy interesantes, algunas incluso de tinte filosófico, que me parecen también importantes.

Hace un rato conversaba con don Julián Monge y creo que él ya tiene previsto en la Producción de un Manual a la autora o autores, en donde vengan estipuladas todas estas cosas, la filosofía de los materiales, cómo debe ser, cómo deben ser los procesos, la estructura, etc., esto también nos ayudaría a garantizar todo este proceso.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Después de que participe don Rodrigo Barrantes abríamos para que ustedes puedan hacernos observaciones, comentarios, recomendaciones.

Quisiera que nos dijeran en muchos aspectos cómo se puede operacionalizar a nivel de Congreso, de lineamientos, porque muchas veces en las letras está bien definido cómo es que aspiramos que funcionen las cosas. Cuando el compañero Juan Carlos Parreaguirre estaba hablando, me acordé que el año pasado realizamos un taller con todos los Encargados de Programas de la Universidad y los Directores de Escuela, primera vez desde que se dio la reorganización que creó las escuelas, que se volvían a juntar todos los Encargados de Programa de la Universidad y los Directores de Escuela, y nuestra intención era sencillamente ese día, entregarles el Reglamento del Subsistema de Administración Académica, que no era una cosa nueva y ese reglamento establece el trabajo en equipo, la multiplaniedad que tiene que haber al enfrentar diferentes cursos, esa producción conjunta con diferentes medios, todo esto está definido en el Reglamento del Subsistema Académico, sin embargo no ha operado como tal en la Universidad.

Eso ha sido el punto final del análisis que se tuvo ese día con todos los Encargados de Programa y Directores de las Escuelas de la Universidad. Ahí es donde también nos percatamos de la necesidad de mucha capacitación en la Universidad y eso nos motivó a impulsar la creación del Centro de Capacitación y

Educación a Distancia, que ya ha iniciado con los primeros cursos orientados a un nivel, pero que tiene que ir abarcando todos los sectores de la Universidad, porque tiene que potenciarse la posibilidad de trabajar de esta manera mediante la formación, la capacitación que requerimos todos en la Universidad, y creo que nunca terminamos de aprender, que debe ser algo continuo, permanente.

Dentro de eso me gustaría mucho que ustedes, hoy en sus diferentes comentarios, que pueden ser de cualquier índole para con el Consejo Universitario, también nos ayudaran a buscar mecanismos mediante los cuales y por agregación de esos resultados, se operacionalice lo decidido a nivel de Congreso y de Lineamientos.

Que podamos construir ese puente que decían los estudiantes entre el discurso y la realidad, porque en los reglamentos tenemos cosas muy bonitas de cómo debería de funcionar la Universidad, pero en la práctica ha costado mucho hacerlo efectivo y en eso creo que todos tenemos que aportar.

M.ED. RODRIGO BARRANTES: Me alegro mucho de la participación, seguro que el compañero Fernando Elizondo está muy contento porque en sesiones anteriores se reflejaba la poca participación, sin embargo, me hubiera gustado ver los otros tres directores de escuela aquí, creo que ellos son personas claves dentro de este proceso, no los he visto en una sola sesión.

Sin embargo la participación de la gente de Producción de Materiales, me alegra sobre manera, de igual forma la de los tutores y gente que anteriormente no había asistido a estas sesiones, que son una buena experiencia para el futuro del quehacer de la Universidad.

Con respecto a lo académico, revisando un poco el Plan Académico versión preliminar, siento que hay acciones que no están respondiendo a una concepción de modelo pedagógico, si nosotros no definimos el modelo pedagógico, no le damos sustento a lo que vamos a hacer, el plan quedaría sin base, es como hacer una casa sin bases fuertes, probablemente que se pueda derrumbar con solo que nos arrecostemos a las paredes. Si no sustentamos las acciones que pensamos realizar a futuro, parecerían más bien como acciones un poco burocráticas y no de acción hacia una meta a la que aspiramos.

En las anteriores administraciones siempre se criticó que las acciones que se hicieron en el campo académico respondían más que todo a impulsos que a un plan académico, siento que haber pensado en equipos a veces caros y que se les dio muy poca utilidad, respondía exactamente a eso, que no había un modelo académico que estuviera respondiendo a estas acciones y no quisiera que se vuelva repetir la historia a futuro.

Creo que este modelo debería de iniciar con las acciones de producción curricular, que ya se volvió a retomar en el Consejo Universitario y hasta la evaluación de los programas, eso es un proceso totalmente integrado que no puede verse fraccionado.

No podremos pensar que el plan que elaboró don Julián Monge se puede realizar si las escuelas no responden a ese mismo pensamiento, o los que van a hacer los materiales. Creo que si no hay una integración completa del proceso académico que responda a un modelo pedagógico, estamos mal encaminados.

El sustento teórico debe responder a la generación de la Educación a Distancia en la que queremos ubicarnos, ya sea en la 1, la 2 o en la 3, sino hemos pasado la primera durante veinticinco años, creo que si ahora se pretende hacer un paso adelante, hacia la segunda generación de Educación a Distancia, creo que eso podría ser un inicio para tomar una decisión al respecto.

También hay que integrar sobre todo los 4 pilares que sustentan la universidad: la investigación, la docencia, la extensión y la producción de materiales que es tan importante en la Educación a Distancia. Esto ha estado desintegrado y fraccionado en la Universidad, y se ha visto como islas que ni siquiera tienen ese punto de comunicación. Se han reproducido cosas en extensión que pudieron haberse hecho en docencia con la participación de extensión, y se han hecho cosas en producción de materiales que también pueden haberse integrado perfectamente.

Espero que don Julián Monge tenga muy en cuenta lo del PEM como parte integral y no como una parte separada, como también audiovisuales y producción de materiales, integrado en una sola visión y no fraccionado.

Siento que el “qué” es muy fácil definir, pero el “por qué y cómo” no lo es tanto, y espero que este Plan Académico que lo vamos a esperar con muchísimas ansias, refleje todas estas posibilidades a las que se ha hecho referencia muy rápidamente por los compañeros Juan Carlos Parreaguirre, Marlene Víquez y don Rodrigo Arias, y creo que deberíamos esperar que éste sea como el motor en la Universidad.

Si este Plan Académico no responde a lo que esperamos, esperemos que entonces al final de los 5 años de gestión de don Rodrigo Arias, ustedes le puedan reclamar.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Esperamos que los resultados sean positivos y que en esa relación con la comunidad podamos más bien dar cuentas de cómo se atendió lo que la comunidad universitaria quiso definir sobre la Universidad y que seamos positivos al respecto.

Creo que se ha venido trabajando con mucha seriedad, coherencia entre las diferentes acciones desarrolladas, como para aspirar a que los resultados sean los que la Universidad necesita y supere ese rezago de muchos años que tuvimos en la Universidad en muchos campos, como algunos de ustedes se han referido ahora.

Tiene que atenderse todo eso de una manera múltiple, realmente una estrategia variable y amplia que ataque todos esos defectos arrastrados, consentidos por muchos años en la Universidad sin cuya superación es imposible la transformación de la Universidad que tiene que darse como siempre hemos sido muy claros, con la participación, el conocimiento, la experiencia y compromiso de todos para con la Universidad.

SR. ALFREDO GONZÁLEZ: Leyendo lo que está planteado, es ideal en muchos aspectos, cuando uno se encuentra dentro de la parte de producción y dentro de la realidad, empieza a chocar con los problemas prácticos.

Por ejemplo, una biblioteca basta que pueda nutrir la capacitación de todos los que estamos apenas aprendiendo, porque muchos somos analfabetas en múltiples aspectos de los medios y en la comunicación, entonces no podemos pretender integrar muchos de los elementos innovadores, si los desconocemos, por más máquinas que tengamos y no sabemos como manejarlas, no sabemos manejar los programas, no podemos hacer nada con eso.

De hecho, nosotros nos enfrentamos constantemente a que uno mismo tiene que andar fotocopiando libros, buscando libros, porque la Institución misma no los tiene, una excitativa a que se nutre toda una Biblioteca, a la que puedan acceder todos los que van a estar trabajando en esos equipos interdisciplinarios, creo que es fundamental. Por ejemplo todo lo que son multimedia, nosotros hemos ido consiguiendo textos, si la Universidad tiene este tipo de biblioteca sería más fácil.

Luego la integración a nivel curricular de todos los elementos dentro de esa Comisión es fundamental, pero es fundamental también que los que estén trabajando ahí estén capacitados, porque si no se sabe cómo integrar los diferentes elementos, tampoco se van a saber plantear las evaluaciones de los materiales que se produzcan.

Creo que eso es un proceso de capacitación que no es tan rápido, va a ser un proceso de varios años, pero también de nutrir esos elementos en lo posible, de capacitación no siempre el mejor experto es el que mejor va a expresar didácticamente los contenidos de lo que enseña.

LIC. DAGOBERTO NUÑEZ P.: Voy a complementar un poco lo que don Alfredo González plantea. Coincido totalmente con las observaciones que hizo don Rodrigo Barrantes, todo lo que atañe a docencia y a producción de materiales, pienso que hay mecanismos, personas concretas en puestos, hay un montón de

condiciones, y no sé si lo que hace falta es acomodarnos un poco de ánimo mutuo.

Mi experiencia ahora tiene que ver a raíz de esa aura, con la iniciativa de reforma de los Estudios Generales que se ha tomado tiempo, pero que nos ha ayudado en ese proceso a productores académicos y a los encargados de cátedras a intercambiar.

Eso de construir equipo, que se plantea muy fácil, no es fácil, pero cuando se empieza, creo que la Universidad sale ganando por todo lado, porque hacemos espacios efectivamente académicos que todos necesitamos y derivamos las iniciativas que tienen que concretarse en renovación de programas.

No es posible renovar programas, curriculum, una serie de cosas que hay que renovar, no es posible integrar en los medios sin renovar muchas veces o por lo menos, ir a ver qué decían las macros, que consultándolas muy rápidamente, tampoco desarrollan mucho el aspecto que ahora se quiere desarrollar, que es la posibilidad de expresión en diferentes lenguajes.

La parte de Producción de Materiales se está perfilando como el lugar donde vamos a ser capaces de integrar diferentes lenguajes. Para hacer eso de manera pertinente a las necesidades de las cátedras, a las necesidades de los materiales que están requiriendo los cursos de las cátedras, necesitamos que se explícite y que sea consciente de una cátedra los criterios de integración de lo que debe predominar a nivel de lenguaje, para eso se necesita hacer trabajo en equipo, dialogar, conversar, escuchar mucho las preocupaciones que hay de tipo académico sobre cada una de las asignaturas, y eso depende mucho de cuánto ha evaluado su cátedra su propia producción, sus materiales, etc.

Estos procesos que se están estimulando a través y que nosotros luchamos en el Congreso para que aparecieran, tenemos la oportunidad de la medida que nos acerquemos y rompamos un poco los modelos, demasiados estancos, estructurados, me parece que por ahí es donde anda la posibilidad de desarrollo de esa integración.

La Licda. Marlene Víquez nos hacía al principio de cómo integrar, no podemos integrar de donde estamos los productores, es decir, los productores estamos en un punto donde realmente no se puede integrar desde ahí, es desde las Cátedras, desde las macros, desde las renovaciones, incluso de cada asignatura, pienso que hay oportunidades y se está diciendo en los acuerdos del Congreso que hay una llamada a que se renueve, y no hay límite para renovar.

Quiero dejar eso bien establecido, porque me parece que a veces pensamos que no hay puentes, pero lo que falta a veces es iniciativa y un poco cambiar la mentalidad y salir de ghetto.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Creo que el Lic. Dagoberto Núñez tiene mucha razón en que debemos de superar esos modelos estancos, de motivar esa renovación que no está prohibida, no está limitada, son autolimitaciones que nos imponemos muchas veces. Como les decía hace un rato, el Reglamento del Subsistema de Administración busca que se trabaje de esta otra manera, muy similar a lo que el Lic. Núñez Picado mencionaba.

Esperamos que con la participación de todos con una buena identificación, con una concientización de que así es como tenemos que trabajar en este nuevo siglo en la UNED, se vaya superando esas barreras que muchas veces somos nosotros mismos lo que las ponemos, y que en la práctica tienen que dar lugar a nuevas formas de trabajo, que además responde a lo que toda la teoría moderna de administración dice que es cómo las organizaciones exitosas funcionan, y eso nosotros esperamos que también, con una gran participación del área de recursos humanos, se puedan hacer verdaderos equipos de trabajo.

Especifico esto en recursos humanos, puesto que acaba de hacerse presente el nuevo Jefe de Recursos Humanos, para conocimiento de ustedes es el Lic. Gustavo Amador, esperamos un verdadero desarrollo del recurso humano de la Universidad, con programas activos generados desde esta oficina, para que ese ánimo mutuo que dijo el Lic. Dagoberto Núñez al inicio de la participación se atiendan, pero necesitamos muchos programas que atiendan, que incluyan a la persona dentro de la Universidad, que las personas se apropien de los procesos y de la obtención de esos resultados.

Olvidémonos que es el Rector o el Consejo Universitario el que va cambiar la Universidad, es el compromiso de cada uno de nosotros con la acción diaria, cotidiana, donde podemos ir superando todas esas limitaciones que nosotros conocemos, que no son nuevas y que ahora dichosamente en el Congreso y con los Lineamientos se dice lo que debe ser la Universidad, y creo que eso cumplió una función importante durante el año 2000, ahora tenemos el reto de convertirlo en realidad para el desempeño de la Universidad en esos próximos años.

Bienvenido don Gustavo a la Universidad, hay una serie de gestiones públicas del Consejo Universitario con la comunidad y aprovecho para que conozcan quién es el nuevo Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.

LIC. FERNANDO ELIZONDO: Nos acercamos prácticamente a los veinticinco años de la Universidad, y creo que en alguna medida debemos de reflexionar que lo que somos hoy, unos más y otros menos, hemos contribuido a ello en la Universidad.

Coincido con el señor Rector en el hecho de que ya tenemos que dejar de lado la expectativa de que si una acción que se discute a nivel de la Universidad no progresa, mucho de ello tal vez sería una acción de liderazgo, pero no es absoluta responsabilidad del Rector, y mucho menos ver 5 ó 6 años después, una gestión fracasada porque no se llevó a cabo algo que a todos nos correspondía.

En un mundo de ideas, nosotros tendríamos que pensar si como parte de esta Institución somos parte de un problema o de una solución, y como el señor Rector ha planteado la necesidad de que opinemos en relación con la operacionalización, particularmente pienso que el proceso que llevó a la elección a la actual administración, derivó de una expectativa, de una nueva esperanza en la comunidad universitaria, que se vería reflejada en las acciones que concretamente fueron propuestas en el Congreso Universitario, o sea, todos esperamos que este Congreso nos lleve a un lugar provechoso desde el punto de vista del papel que la Universidad debe cumplir ante la sociedad.

Desde ese planteamiento creo que hay acciones que desde mi perspectiva son muy importantes y que deben de promoverse.

Tal vez el problema más serio que se ha presentado, es el hecho de que cuando se generan las políticas desde el Consejo Universitario y cómo llegan éstas a los diversos estamentos, no se ha señalado quiénes son las personas, cuáles son las instancias responsables de dar cuenta de ello.

En la propuesta que se le hizo al Consejo Universitario para el Plan de Desarrollo 1992-1996, en su momento se señalaba que cada instancia una vez al año, debería de darle cuentas al Consejo Universitario de cuáles de las acciones que se le habían encomendado había cumplido, me parece que cada una de las instancias académicas, porque estamos ahora en la parte de docencia y producción de materiales, debe de fijarse en un tiempo corto, cuáles son las acciones inmediatas que va tomar para el corto y mediano plazo, que en su campo tengan razón con la implementación de las propuestas que las distintas mociones propone.

En otras palabras ¿qué acciones concretas van a ser en el corto y mediano plazo para desarrollar aquellas políticas que se hacen en el Congreso Universitario? Igual le correspondería a la Dirección de Producción Académica y a todas las otras instancias de apoyo académico.

En otras palabras, pedirle a todas ellas que presenten un plan de acción, que tenga capacidad de poderse llevar a cabo, de poderse controlar y que a través del Consejo de Vicerrectoría Académica, que creo que es el llamado a cuentas para que tenga no solamente controles, sino para que lo pueda supervisar, tengamos una política que realmente se pueda operacionalizar. Por supuesto creo que eso va a tener que llevar a acelerar los procesos de evaluación de los programas académicos, porque evidentemente esos son los que van a poder orientar con el apoyo de investigación, las nuevas políticas en los programas académicos nuestros.

Si realmente nosotros estamos respondiendo con esos programas a las necesidades de la comunidad nacional o simplemente somos una acción endogámica, donde nos preocupamos por colocar gente en el mercado laboral sin saber si responden o no, si hay seguimiento o no, etc.

Particularmente lo que quiero proponer en este sentido, es que el Consejo Universitario demande de todas estas instancias, Encargados de Programa, Consejos de Escuelas, etc., todos los que tienen algún nivel académico ¿cómo van a hacer para implementar en el corto y mediano plazo cada una de las propuestas que se hagan? y precisamente con eso podemos entonces establecer a través de la Vicerrectoría de Planificación, un seguimiento de esas acciones, de tal forma, que no se diga que fue el Consejo Universitario que lo propuso, fue que usted mismo lo propuso como organismo, y entonces una vez que usted lo propuso comprométase con el cumplimiento de él y demos cuenta a toda la comunidad universitaria cada año de qué es lo que está haciendo, eso se podrá reflejar en el informe del Rector cada año, pero con la responsabilidad de todas estas instancias.

Creo que esto es una forma de que todos asumamos un compromiso, que no es un compromiso del Consejo Universitario, ni del Consejo de Rectoría, son formuladores y fiscalizadores de política, y son ejecutores, coadyuvantes de gestión, pero muchas de las otras instancias también tienen que asumir un rol más decisorio, un rol de más compromiso, asumir una responsabilidad sobre esas acciones, de tal forma que ninguno pueda decir que esto me lo pidieron allá y no lo pude implementar.

Esta es mi propuesta concreta en su solicitud de cómo operacionalizar esta situación.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Creo que es muy pertinente, precisamente mientras usted conversaba eso, estaba viendo la manera de cómo este año se sistematizó el informe de las diferentes dependencias en el documento, no en el informe de labores del Rector, lo presenta el Rector, pero realmente son todas las labores que hacemos todos en la Universidad, y que al final el informe rescata aspectos relevantes del trabajo de cada una de las dependencias durante el año.

Pensaba precisamente durante su intervención, en la necesidad de que dentro de esa sistematización de lo que es el informe de cada una de las dependencias, incluyamos un capítulo de acciones para cumplir con las mociones aprobadas en el Congreso Universitario, pero partiendo de que todas estas mociones lo mismo que los lineamientos, dan un lugar a un plan universal quinquenal para la Universidad y que ese plan se desdobra en planes operativos anuales, y dentro del plan operativo anual de lo que cada una de las dependencias va a hacer, haya un capítulo concreto también de cómo está atendiendo lo propio del Congreso Universitario, y eso va a ser muy fácil después de hacer el informe si se

ejecutaron, si no se ejecutaron, cómo se cumplió o no, con lo que era específico para hacer realidad lo aprobado en el Congreso Universitario.

Hay cosas muy puntuales que se pueden identificar de esa manera, puesto que obviamente lo del Congreso tiene que afectar el quehacer de la Universidad en todos los sentidos.

Una ampliación a lo que don Fernando Elizondo dijo, cuando habló de autoevaluación, creo que es algo fundamental para la vida de la Universidad y es una obligación además para con la sociedad, pero recordemos que el Reglamento del Subsistema de Administración Académica establece como obligación para cada Encargado de Programa que sus programas deben ser evaluados al menos cada cinco años, y es otra cosa que tenemos en el Reglamento que tenemos en la letra muy bien establecido y que en la práctica por lo menos de lo que yo recuerde en mi vida en la Universidad, son dos programas los que se han evaluado y es algo que también debemos de retomar y cumplir con todos estos elementos que vienen orientados a fortalecer finalmente la pertinencia de nuestros programas y la calidad de lo que estamos dando a los estudiantes de la Universidad.

Hay que buscar esos canales mediante los cuales se haga realidad las aspiraciones que tenemos para con la Universidad.

LICDA. JOHANNA MEZA V.: En la moción No. 23 dice muy claramente “...*que la producción académica se debe iniciar con la descripción curricular elaborada por un conjunto de personas de diferentes instancias de la Universidad.*” Eso es importantísimo y eso no es un invento del Congreso Universitario, eso ya está en el Reglamento del Subsistema de Administración Académica, estoy feliz de poder decirles al Consejo Universitario mi experiencia para ver de qué manera esto se puede realizar verdaderamente.

Si no se hace una descripción curricular, así como dice el Reglamento y esta moción, entonces resulta que no se puede integrar un paquete. No es don Julián Monge quien va a integrar el paquete, ni es un Encargado de Cátedra que invente realizar un audiovisual sobre equis cosa, para que haya un paquete que tenga un impreso en audiovisual, no es eso, es iniciando con la descripción curricular, y ¿qué es lo que pasa? que las escuelas no hacen eso.

Ahora cuando nosotros hicimos el Taller de Producción Académica ante el Congreso Universitario, nos pusimos a investigar ¿por qué las escuelas no lo hacen? ¿por qué no convocan al conjunto de personas que tienen que hacer la descripción curricular? investigamos persona por persona y hay varias razones:

- 1) La mayoría no conoce el Reglamento del Subsistema de Administración Académica, no tienen la menor idea, creían que el Reglamento no estaba aprobado, que les da pereza hacer lo que dice en el Reglamento, porque para qué voy a perder tiempo convocar a un montón de gente para que hagan una

descripción curricular y después hacer un audiovisual, si no hay en cada Centro Universitario un VHS para poder ver el audiovisual.

Entonces los Encargados de Cátedra del todo no están de acuerdo con hacer esto que dice en el documento, y si no se hace así, nunca se van a integrar los paquetes instructivos.

Creo que lo primero que hay que hacer es dar a conocer ese Reglamento, insisto otra vez además de publicarlo y ponerlo en un color llamativo para que sepan cuál es, y obligar a la gente a que lo cumpla.

2) Después de que la descripción curricular esté bien hecha, bien integrada, se pasa a los diferentes productores para que realicen la respectiva producción del material que les corresponde, pero si el autor es malo, tampoco se puede hacer absolutamente nada.

Por qué muchos autores son malos, por otra razón muy sencilla, porque el Reglamento de Selección de Autores tampoco se cumple, creo que tampoco se conoce. El Reglamento de Selección de Autores dice: *“hay que tener varios posibles autores, cada posible autor tiene que hacer un autoproyecto y de ahí seleccionar el más adecuado”* y eso no se cumple. Entonces llega el primer autor que encuentran y ahí comienza mal la producción.

Creo que ese inicio es importantísimo y espero que ustedes puedan hacer algo para que eso se cumpla.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Ahora también los reglamentos están en la página de la Universidad, ahí los podemos ver y bajar de la Biblioteca, información Institucional.

Esas actividades se han realizado para dar a conocer reglamentación existente, que esperamos verla funcionando, tenemos que insistir en que estos reglamentos se conozcan y se operacionalicen las forma de trabajo que ahí se establecen, otra vez lo mismo que decía antes, no es algo nuevo, ahora nuevamente tenemos el consenso que esa es la manera ideal de trabajar, pero tenemos que ver cómo lo convertimos en una realidad institucional, y eso se tiene que atacar desde muchos puntos de vista.

También en ese sentido esperamos que en un sistema de información institucional que presentaremos la próxima semana a conocimiento del Consejo Universitario, nos ayude a avanzar que mediante la información se puedan ir logrando muchas de estas acciones, que ahora son un poco dispersas, que el reglamento se aprueba, y que quedan por algún lado archivado, y que también hay un defecto institucional en no promoverlos, no darlos a conocer siquiera en estos casos como corresponde, para que todos los utilicemos, sin dejar de lado que es una responsabilidad de uno el buscarlos, pero hay que facilitar que los encuentren.

Esperamos que con las acciones que se han venido desarrollando y las que este nuevo sistema de información también nos ayuden a avanzar en ese sentido.

Coincido completamente con todo lo que la Licda. Meza Vargas dijo.

LIC. MARIO VALVERDE: Como parte de la Asociación de Profesores felicitar al Consejo Universitario por invitarnos a estas sesiones, creo que en la medida que democraticemos este tipo de actividad, podamos salir con el objetivo.

Hablar del espíritu del Congreso, me parece que el espíritu del Congreso se propone antes de la Producción Académica de Materiales, me parece que se propone la construcción de un nuevo estudiante para la UNED. Ya hemos pasado 20 años experimentando con materiales académicos y es el resultado del estudiante que tenemos en la UNED.

Si vemos por ejemplo las mociones la 04, que nos hablan de ese tipo de estudiante, y en los tres –4,8,10- nos habla de la palabra formación integral de los estudiantes, creo que todo eso debe ir unido a esa producción académica.

Las mociones 06, 07, nos hablan de ese tipo de estudiante humanista, integrador, capaz de tener una parte interdisciplinaria, a veces algunas palabras son muy idealistas, entonces se nos habla de ese papel del estudiante dentro del cosmo, muy idealizado.

Creo que no podemos descuidar las mociones de carácter humanista y filosófico del estudiante a la hora de integrar nuestros materiales, un compañero decía por ahí *“que aquí viene la parte importantísima de las escuelas”*, pero lastimosamente aquí tenemos solo una Directora de una Escuela, deberían de estar aquí los tres compañeros de las direcciones de escuelas, que son los que pueden recoger más la información que ellos tienen de las escuelas.

Sin embargo, esto desembocaría en algo que también nos invitaron que es la moción 019, donde habla por ejemplo de ejercer la autonomía a las escuelas para que ellas mismas determinen su modelo de gestión.

Esa reunión que ya la Vicerrectoría Académica nos invitó y estuvimos en el seminario, creo que ahí se recogió muchísimo de las necesidades de las escuelas y creo que ese documento va a llegar al Consejo Universitario, y por lo menos siempre pero no se me escuchó años atrás, hablábamos de lo que llamábamos la autonomía de las escuelas y creo que don Rodrigo Arias llamaba escuelas de autogestión.

Por ahí hay un buen camino, el camino de las necesidades de las escuelas, para que las escuelas mismas entonces se puedan integrar en todo ese material técnico. Por ejemplo, he escuchado a un compañero de la Escuela de Administración, donde la propuesta de él es *“prefiero comprar los libros, porque los libros comprados actualizan más la información, a veces un libro de la UNED lo*

mantiene aquí durante 5, 10 años, mientras que la Ciencia de la Administración va cambiando de 2 a 3 años, si yo logro comprar el libro, entonces tengo estudiantes actualizados de esa forma vamos a tener un nuevo modelo de estudiante.”

Son propuestas que pienso que las Escuelas mismas dentro de los Consejos de Escuela, deben hacer sus propuestas. Porque la idea debe de estar dirigida hacia el modelo de estudiante, que es el espíritu que nos llevó al Congreso. Si partimos de ese modelo de estudiantes que ahí están en todas las mociones que estoy leyendo, pienso que habría que integrarlos después a los materiales de video, de los libros, de todos los materiales que están en existencia, y además, contar con la realidad de nuestros estudiantes.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Lo que planteé desde 1999 fue el concepto de autonomía de gestión para las escuelas y que no es propio del año 99, sino desde que era Director de Escuela. Al pasar de los años fui madurando la idea para que en el año 99 planteáramos esa autonomía de gestión, que las escuelas sean responsables de dar un resultado determinado a la Universidad, pero que tengan claridad con lo que cuentan, para darle esos resultados a la Universidad.

El año pasado se avanzó mucho en ir normalizando e identificando los diferentes recursos para las escuelas, y esperamos muy pronto dar ese paso para que se inicie dentro del concepto que nosotros hemos llamado autonomía de gestión para las escuelas, que significan al mismo tiempo un gran compromiso de las escuelas para con la Universidad y una rendición de cuentas. Creo que todo esto es indispensable entre un nuevo modelo de cómo hacer las cosas en la Universidad hacia ahí creo que muy pronto daremos esos pasos definitivos.

Como expliqué en los 4 Consejos de Escuela a que asistí a finales del año pasado, de cómo debería operar este nuevo modelo, creo que para este año se dará ese paso fundamental en lo que es la dinámica de las escuelas en la UNED.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Me parece que la participación es muy importante, pero quisiera hablar por el Consejo Universitario. Siento que aquí se da un diálogo entre el Rector y la Comunidad, y esta es una sesión del Consejo Universitario. En este sentido, me gustaría destacar algunos aspectos importantes.

El Consejo Universitario ha tomado una actitud proactiva muy acorde con la gestión de la Administración, pero proactiva en el quehacer académico, y esto ustedes lo pueden evidenciar en la insistencia del Consejo Universitario, para que la Universidad cuente con un Plan Académico, que cuente con un Plan de Desarrollo de planta física, con un Plan de Capacitación integral que responda al gasto que en este momento está haciendo la Institución, y que a la vez se dé una transformación como lo manifestó el Consejo Universitario recientemente con la aprobación y creación de los Centros Universitarios.

Si ustedes analizan el documento de Centros Universitarios se darán cuenta que es un nuevo quehacer institucional, y eso implica de parte de la Docencia, de todos nosotros, una actitud diferente frente a nuestro trabajo.

Muchos de los documentos que el Consejo Universitario está esperando en este momento gracias a Dios van a llegar, y eso ha sido precisamente por la insistencia del Consejo Universitario, porque si la Universidad no cuenta con un proyecto claro del tipo de Universidad que quiere desarrollar, estaríamos viviendo al día, y eso es muy peligroso.

Es muy importante, esto lo digo por cuanto si ustedes revisan los acuerdos del Consejo Universitario, le hacen un seguimiento al Consejo Universitario, se darán cuenta que también el Consejo tiene ciertas estrategias para que algunos asuntos se cumplan. Uno de ellos fue la propuesta de Lineamientos de Política Institucional, fue una iniciativa también del Consejo Universitario, ya que es responsabilidad del Consejo Universitario para que se hiciera una propuesta ante la Asamblea. Recién entramos al Consejo Universitario, nos abocamos a nombrar la comisión que elaborara la propuesta y fuera conocida luego, por la Asamblea Universitaria.

Fue una propuesta excelente, diría que una de las mejores que tiene la Institución, gracias al esfuerzo de muchos compañeros, coordinados por doña Rita Ledezma, y que tuvieron el atino de una vez de elaborar el documento, a la par de lo que estaba sucediendo en los Talleres del Congreso, para que existiera convergencia.

La Comisión de Lineamientos de Política Institucional, integrada con personas de muy alto nivel de la Universidad, hizo un excelente trabajo y creo que del documento se puede perfilar realmente cuál es el futuro institucional. Aún así, considero que todos los distintos planes que se pueden dar en el área académica, tienen que perfilar muy bien el quehacer institucional, pero también delinear cuál es el tipo de Universidad que se quiere, el cual se puede extraer con claridad del documento de Lineamientos de Política Institucional.

Quisiera aclararle a don Fernando Elizondo, que hace 15 días cuando él estuvo acá, hice una propuesta sobre una serie de instancias, indicando que a cada una de esas instancias se les enviaran las mociones que en ese momento se estaban discutiendo, para que indicaran o elaboraran un plan sobre actividades o acciones que se podrían hacer a corto, mediano plazo, es decir, de cómo se podían poner en práctica los mandatos del Congreso Universitario.

No obstante, en la discusión que se dio acá, usted estaba presente, al final se consideró que esa no era la mejor decisión y se le solicitó al señor Rector que dentro de un plazo de un mes, indicara cómo es que se deberían poner en práctica esas mociones.

Sin lastimar a nadie, porque esa no es la intención mía, quizá puedo ser una mujer muy necia, pero al final soy una persona muy encariñada con esta Institución, lo que intento es marcar algunos rumbos que yo creo que en algunos momentos se tiene que hacer.

Me preocupa muchísimo que la Universidad haya pasado todo un año realizando una serie de actividades para concretar las mociones del Congreso Universitario, que recogen el sentir de la comunidad universitaria, inclusive las propuestas que los estudiantes obtuvieron en su propio Congreso Estudiantil, y se duró un año en todo este proceso. Esto es muy costoso para la Institución, porque no es solamente el costo de dinero en cuanto a lo que implicó cada una de esas actividades, sino el costo del tiempo de trabajo que implica para las personas el estar ahí.

Ahora llevamos cerca de seis meses pensando cómo poner en práctica las mociones, me temo que a como vamos, se nos va ir todo el año pensando cómo poner en práctica las mociones o los mandatos del Congreso, y el año entrante encontraremos alguna cosa más, creando o inventando para ver de qué manera se ponen en práctica los mandatos.

Me preocupa esto muchísimo, porque creo que nosotros no podemos invisibilizar una experiencia de 25 años en esta Institución. Hay experiencia, hay madurez, yo comparto algunas preocupaciones que manifestó don Alfredo González, pero creo que la Universidad tiene gente muy competente en el área audiovisual, en el área de Producción Académica, compañeros que han hecho grandes esfuerzos a nivel aunque sea personal y que podrían poner a disposición de otros compañeros, sus experiencias.

Me preocupa muchísimo que se piense que las cosas no se pueden hacer si no hay capacitación, decía el escritor Oliveira que en el caso de los países subdesarrollados, lo que tenían que hacer era echar mano a la creatividad, para ver de qué manera se podía dar el salto cualitativo.

Lo que sucede acá es básicamente lo mismo. No dudo que los compañeros puedan hacerlo, pero, me preocupa muchísimo que cada vez que se manda a consultar algo, se tiene que hacer un taller, seminario, etc., no podemos seguir así, las otras instituciones de la par están dando el salto cualitativo y nosotros no podemos seguir esperando.

Decía la compañera Giuseppa D'Agostino en una ocasión, cuando estábamos en el Congreso, muy sabiamente, está bien que soñemos, que es el ideal que debemos de tener, pero digamos qué es lo que sabemos hacer bien y hagámoslo bien, y veamos qué otras cosas podemos hacer bien.

Hace 15 días, cuando se analizaron otras mociones, por ejemplo, me interesa cómo van a poner en concreto la moción N. 11. El Congreso Universitario se hizo solamente por la moción N. 11. El nuevo modelo pedagógico institucional, ese modelo para mí implica cambios epistemológicos didácticos de la concepción de los procesos de enseñanza que organiza y ejecuta la UNED y del aprendizaje que realiza el estudiante.

Este cambio implica procesos de capacitación y la puesta en marcha de modelos ejecutivos alternativos al actual, que evidencie la integración de los recursos didácticos, eso está escrito en el documento que yo entregué hace ocho días, y que a muchos de ustedes, que estuvieron presentes, se les repartió. Obviamente que nadie tiene la sabiduría en la mano en estos momentos, pero tenemos que hacer algo y empezar a probar. Tenemos que echarnos a nadar. La Institución no nos puede dar todo. Los recursos son limitados. Yo estoy esperando el informe del señor Rector de mañana sobre el año 2000, para visualizar la parte financiera, porque tengo que tenerla clara y creo que cada uno de ustedes lo debe tener claro, para ver hasta dónde pueden llegar.

En este momento la Universidad tiene que replantearse también cuántos estudiantes puede atender y con calidad.

Me van a disculpar, pero la preocupación que tengo es que a veces siento que estamos en campaña, y la verdad es que no estamos en campaña.

Es un compromiso nuestro, muchos de nosotros muy pronto nos vamos de esta Universidad y creo que estamos en la obligación de hacer esos cambios, tenemos que tener confianza nada más en nosotros mismos y arriesgarnos, hay experiencia, si echan mano a lo que se hizo en las administraciones anteriores, comprobarán que hay experiencias concretas.

Hemos ganado hasta premios a nivel internacional con los audiovisuales, nos lucimos con uno que sacan en Canal 7, cómo no es posible que no podamos inventar algo para la Universidad. En este momento utilizamos la videoconferencia, me encantó, es un excelente recurso y me pregunté ¿pero si lo que está en la videoconferencia lo pueden grabar en un audiovisual? ¿por qué no lo hacen?.

Lo único que quisiera compañeros, es acoger un poco las palabras de don Fernando Elizondo, decirle que a todos nos mueve el mismo sentido institucional, todos tenemos muchos años, vamos a llegar a los 25 años el año entrante, pero por favor no digamos “es que no nos han capacitado”. Eso no puede ser.

Me encantó cuando la Dirección de Producción Académica, en el proceso del Congreso, hizo sesiones de trabajo interno. Los vi, trabajaron y estudiaron, sacaron documentos y compartían documentos. Pero, cada vez que me dicen que van para la Juan XXIII digo “otro montón de gastos para la Universidad”,

cuando podemos utilizar las aulas del Paraninfo, con galletitas. Por favor, no gastemos tanto, porque realmente la Institución no tiene esa capacidad.

M.ED. RODRIGO BARRANTES: El acuerdo que se tomó hace quince días dice: *“Solicitar a la Administración que informe al Consejo Universitario, a más tardar el 30 de junio del 2001, sobre las acciones que se están ejecutando para cada uno de los mandatos aprobados por el Congreso Universitario, en relación con Centros Universitarios, Organización Estudiantil y Vida Estudiantil.”*, pueden agregar todo lo que ustedes quieran, pueden poner la Docencia, la Producción de Materiales y todo lo que sigue además.

Lo que tiene que hacer la administración es exactamente lo que don Fernando Elizondo estaba sugiriendo, qué acciones se van a hacer para este mandato, pero es una cosa que no le corresponde al Consejo Universitario, le corresponde a la Administración por acuerdo de hace 15 días, que me imagino que lo que ahora vamos a hacer es agregar estos dos temas más, sobre la Docencia y la Producción de Materiales y ahí continuaremos con lo demás.

También habíamos insistido que estas sesiones eran para enriquecernos, para retroalimentarnos y para conocer las experiencias, cosa que se está logrando bien, entonces creo que don Fernando Elizondo lo que propone es un acuerdo ya tomado, ahora lo que le corresponde a la Administración para el 30 de junio, es decirnos qué acciones se van a tomar para cada uno de los mandatos del Congreso Universitario.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: No me cansaré de repetir que la participación de la Universidad es necesaria para la transformación de la UNED, no es lo que el Rector o el Consejo Universitario quieren, como lamentablemente se consiguió esta Universidad desde que se estaba percibiendo en la Asamblea Legislativa, que era una Universidad sin participación manejada por unos pequeños grupos de la Universidad, con eso yo no coincido.

Creo que se requiere de la intervención y compromiso de todos para su transformación, y el modelo de Universidad que hemos visualizado es ese, con el aporte de cada uno de nosotros a lo cual hemos apostado, y por eso el primer planteamiento que hago al Consejo Universitario el día de mi juramentación es precisamente que convoquemos al Congreso Universitario.

El Congreso Universitario lo hemos visualizado como una herramienta fundamental en la planificación de la Universidad, porque ahí recogemos el sentir de toda la comunidad universitaria, como creo muy exitosamente se llegó a hacer en noviembre pasado.

De igual manera decíamos que todas esas resoluciones del Congreso o mandatos del Congreso, como siempre lo hemos entendido, también sumados a los Lineamientos de Política Institucional, elaborados también con participación de la comunidad universitaria y aprobados por la Asamblea a principios de este año, eran

los dos insumos fundamentales que darían lugar a un Plan de Desarrollo Institucional, que obviamente está orientado a operacionalizar en un número de años determinado todo eso que es el sentir de la comunidad universitaria sobre la UNED.

Creo que es una lógica muy coherente de cómo queremos visualizar el funcionamiento de la Universidad y no significa en lo más mínimo que la Universidad se haya paralizado, porque también avanzamos en ir corrigiendo algunas cosas que creíamos que tenían que corregirse e ir desarrollando otras.

Se han abierto nuevos programas académicos, se han invertido una gran cantidad de recursos en Centros Universitarios, porque desde el año pasado en la Comisión Mixta de Centros Universitarios que habíamos creado a finales de 1999, con participación de Administradores y funcionarios de Centros y en muchas oficinas aquí de la UNED, el 11 de febrero específicamente planteamos la propuesta de lo que después se ha venido a denominar Centro 100% de Servicios, que no era ni más ni menos que ver los Centros en cuanto a los servicios que daban a los estudiantes, estableciendo metas de aquellos que deberían llegar a ofrecer todos los servicios, como base para una desconcentración efectiva de la Universidad y una mejora cualitativa en lo que damos a los estudiantes, y estableciendo mínimos que es muy importante, porque normalmente hablamos de los 100% de servicios y nos olvidamos de los mínimos de servicios que debemos de dar a los estudiantes.

En 1999 en la Fortuna de San Carlos se les dijo a los estudiantes de todo el país que estaban reunidos, que era asegurar los mínimos de servicios en cada uno de los Centros Universitarios, y en eso se ha venido avanzando. El año pasado en el primer trimestre del año, terminando marzo, planteamos una modificación presupuestaria para subir esos mínimos, porque aquí nos habíamos acostumbrado a que esos Centros Universitarios olvidados, pequeños, y que muchas veces criticamos, se nos olvidaba que lo que tenían de la UNED era un $\frac{1}{4}$ de tiempo de Administrador y $\frac{1}{4}$ de tiempo de oficinista, y con eso queríamos que ampliaran su horario de atención, que tuvieran más estudiantes, que llevaran programas de extensión, que se proyectaran a la comunidad.

El 11 de febrero reunidos con la Comisión Mixta, definimos mínimos, a finales de marzo y principios de abril tramitamos una modificación presupuestaria para elevar los mínimos y hoy en día, ya no tenemos ningún Centro Universitario con $\frac{1}{4}$ de tiempo, los mínimos en este momento son de $\frac{1}{2}$ tiempos, pero eso sí, a los Administradores y funcionarios a quienes se les aumentaron las jornadas, les dijimos que íbamos a evaluarlos porque el aumento de jornada no era definitivo por el momento, que los parámetros de evaluación eran: número de estudiantes, cursos de extensión que queremos que hayan en los Centros Universitarios porque responden al principio de cobertura que siempre hemos mencionado, horarios de atención de estudiantes, porque cómo podíamos aspirar a que unos Centros pasaran de 60 estudiantes, si con ese $\frac{1}{4}$ de tiempo de Administrador y oficinista, pues apenas nos atendían el viernes en la noche, sábado y domingo, no podían dar más, y era un círculo vicioso que daban la misma justificación, y alguien tenía que romper ese círculo vicioso y nosotros dimos el paso para romperlo.

No fue nada fácil, porque la modificación presupuestaria para darle más recursos a los Centros Universitarios, pasó dichosamente, y se comenzó a implementar, pero no fue nada sencillo llegar a su planteamiento, porque hay una serie de realidades institucionales, para nadie es un secreto que tenemos limitaciones presupuestarias, como tienen todas las instituciones en el país, sin embargo, tenemos las mejores finanzas de las universidades públicas de Costa Rica, y no es un mérito de nosotros, es un mérito de la Universidad a lo largo de muchos años que se ha venido consolidando y fortaleciendo.

Como decía el compañero Fernando Elizondo en su participación, lo que tenemos de UNED hoy en día, tiene un poco de todos, y cada uno se debe sentir satisfecho en lo que ha aportado, y yo me siento satisfecho también, porque en ese campo específicamente creo que pude aportar mucho en un tiempo determinado en mi paso por otros puestos por la Universidad.

Dialogar con la Universidad, no veo que dialogar con la Universidad sea estar en una campaña permanente, difiero totalmente si la compañera Marlene Víquez se refería a que estos diálogos que uno trata de tener con la comunidad, son una campaña permanente.

Si se quiere un Rector encerrado en la Rectoría, conmigo están equivocados, yo trataré de ir más a las oficinas y de comunicarme con todos ustedes en todos los medios posibles, personalmente, en las reuniones de las oficinas, en reuniones como éstas, por correo electrónico, en fin, creo que una comunicación y un diálogo es necesario en la Universidad también y que el Rector tiene que dar el ejemplo en tratar de comunicarse con todos los sectores, lástima que no hay más tiempo para tener más interacción con la comunidad universitaria.

Ustedes son los que le pueden decir a uno a dónde hay una serie de debilidades que superar, y en eso hemos sido totalmente abiertos a recibir las indicaciones que la comunidad universitaria nos quiere dar para mejorar la Universidad, estamos comprometidos, empeñados y totalmente convencidos que es la manera en que podemos transformar la Universidad, no es el Rector, no es el Consejo Universitario, somos todos los que podemos manejar cualitativamente esta Universidad, y en eso no me cansaré, y es a lo que hemos apostado y por ahí vamos a seguir.

Al final de mi gestión espero ver con mucha satisfacción, que efectivamente esa apuesta de largo plazo para transformar la Universidad fue efectiva, y en eso no duden ustedes que seguiremos bajo esta forma de hacer las cosas en la Universidad, para ello requerimos la intervención, el compromiso y la participación de todos los miembros de esta comunidad universitaria, profesores, administrativos, estudiantes, en fin, como hemos querido identificar esta gestión en la Universidad.

El diálogo tenemos que favorecerlo y privilegiarlo, tenemos que hacer también que sea efectivo para el mejor desempeño de la Universidad.

LIC. ALEJANDRO JAEN: Creo que si uno se plantea la producción de materiales audiovisuales o de materiales en general, creo que esto es como una etapa nueva, hay un momento de cambio muy grande desde el punto de vista tecnológico, ahora educación a distancia no sólo va ser la UNED como hace unos 15 años, sino que ahora la hacen un montón de instituciones, INTERNET creo que produce un cambio muy grande en todo lo que es la educación a distancia o sistemas alternativos que se pueden utilizar.

Creo que cuando uno piensa en la producción de materiales debería de pensar en la construcción de equipos, donde la entrega de la Docencia no se haga necesariamente en la forma que lo estamos haciendo, sino que los equipos se construyan sobre la base, por ejemplo: de integrar un tutor, un productor audiovisual, un especialista en un campo o en otro, de tal manera que eso nos permita hacer una entrega de la Docencia más adecuada, o también pensar en que la entrega de la Docencia no se realiza nada más cuando un Tutor tiene la relación con los estudiantes, sino que ahora se puede utilizando muchos medios diferentes para realizar una entrega de la Docencia.

Pero para la construcción de estos equipos pluridisciplinarios, pienso que habría que pensar en cuáles son los problemas que tendríamos para establecer esos equipos, porque a veces cuando uno piensa modificar las cosas, no son los grandes conflictos a veces los que interfieren, sino que son pequeños detalles también, y entonces habría que replantear acciones como para facilitar esos cambios. Si nosotros pensamos en integrar equipos, habría que pensar de qué manera lo vamos hacer, un Tutor se le va dar tiempo para que se integre a un proceso de esos o no, o cuál es el tiempo que va a tener, lo mismo con otros profesionales.

De esta manera nosotros podríamos tener una producción de materiales que no se haga de manera artesanal, sino que se haga científicamente planificada. Hay mucho de nuestro trabajo, aunque sea un trabajo profesional, que la producción de medios se hace casi artesanal. Por ejemplo: cuando nosotros realizamos audiovisuales, a veces una persona tiene que hacer la investigación, el guión, de asistente, de productor, etc., con lo cual el trabajo se vuelve mucho más lento y es un trabajo que sería mucho más adecuado si se hiciera con diferentes profesionales.

Cuando nosotros teníamos los Comités de Asignaturas, desde ahí se planificaba el curso, es decir, el curso salía de una vez con el audiovisual ya sea en radio o en televisión y salía toda la planificación del curso. Creo que ya hay una propuesta, pero pienso que se debería de planificar de tal manera que el curso se integre desde que se inicia, incluso con un equipo que pueda hacer el seguimiento de ese curso.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Coincido con usted en que alguna figura renovada de los Comités de Asignatura es necesario en la Universidad. Por mi parte y aquí vi que muchos así sintieron, creo que en general hay concepciones positivas en torno al trabajo que se hacía. También algunos asuntos que deberían de superarse y eso esperamos que se superen efectivamente.

LICDA. GUISELLE BOLAÑOS: Escuchando las presentaciones anteriores y viendo el documento en lo que respecta hoy a la entrega de la Docencia y lo que es Producción de Materiales, me parece que es importante que esta sesión y de lo que ustedes tengan que discutir luego como Consejo Universitario, salieran acciones específicas, porque yo creo que no hay mociones más claras y explícitas que las que corresponden a este apartado, que es la entrega de la Docencia y la Producción de Materiales, y que ya hay instancias responsables de cada una de las acciones que están puestas aquí, excepto la moción 19 que se refiere a la Autonomía de las Escuelas, la moción 27 que se refiere a infraestructura física para que los Estudios de Posgrado tengan calidad, todo lo demás tiene responsables, nombres, tiene cabezas en esta Universidad.

El compañero Fernando Elizondo decía que hay que pedirle a cada instancia cómo hacerlo, no, hay que obligar a las instancias a hacerlo y cada instancia tiene un responsable, hay que establecer controles, y si no se cumplen es simplemente porque no lo queremos hacer, pero si nos vamos a poner a buscar cómo llevar a la práctica esto cuando está dicho como llevarlo a la práctica, nos vamos a llevar 3 años más y al final de cuentas el Congreso Universitario que duramos un año planificando, que lo discutimos, que lo tenemos aquí, que lo hemos podido digerir, no lo vamos a poner en práctica.

Creo que excepto la moción 19 y 27 que se refiere a Políticas Universitarias en ese aspecto, todo lo demás es de ponerlo en ejecución inmediatamente, que el Reglamento del Subsistema de Administración Académica no se aplica, responsabilidad de quien le corresponde vigilar de que se aplique ese Reglamento, que hay que nombrar equipos, están nombrados ahí, qué es lo que pasa, que cuando hablan de Diseño Curricular entonces ahora todos decimos no tenemos un especialista en curriculum, entonces que la Administración determine si a cada Escuela se le va a dar un especialista en Curriculum o si va a estar un especialista en Curriculum dispuesto para todos los programas que necesiten un diseñador curricular y con eso se soluciona el problema.

Lo que tenemos aquí es un nuevo estilo de desarrollo académico, y ese nuevo estilo implica nuevas responsabilidades, y esas nuevas responsabilidades son las que a veces no queremos asumir, porque en la medida en que a nosotros nos cambien un estatus que en el que ya tenemos muchos años de estar, entonces eso nos va a implicar nuevas obligaciones, un replanteamiento de lo que hacemos, y eventualmente hasta más interesante, pero como le tenemos miedo al cambio y la resistencia al cambio es obvia en cualquier organización, pues eso es lo que se está presentando.

Para ese nuevo estilo de administración, lo que sí necesitaríamos nosotros como universitarios, es tener claro cuál es el estilo organizacional de la Universidad, y ese estilo organizacional debe respondernos qué es lo que hace la Universidad y qué es lo que puede hacer.

Vamos a seguir abriendo programas de manera indiscriminada o tenemos un tope para los programas. Vamos a aceptar todos los estudiantes que soliciten matrícula en la Universidad o vamos a poner un corte para darles a esos estudiantes servicios de calidad, y cómo juntamos esto con los Lineamientos de Política Institucional, a partir de ahí, si no arrancamos es porque no queremos, pero que las condiciones existen, las instancias existen y cada uno sabe cuál es su responsabilidad.

Pero si empezamos a buscar cursos de actualización para poder utilizar microcampos, no lo voy aplicar yo, sino que voy a hacer uso de un recurso donde ya hay especialistas, yo no pretendo hacer un audiovisual, voy a pedir un audiovisual para un curso determinado.

Pero que es muy fácil decir “como no nos capacitan entonces retirémonos de aquí”, todo lo que está aquí, no hay nada más claro en el Congreso que esto que está en este documento, y si no lo hemos puesto en práctica es porque no hemos querido o simplemente, entre más duremos discutiéndolo más podemos solapar.

Me parece que sería importante que el Consejo Universitario nos defina qué es lo que está haciendo la Universidad, qué es lo que puede hacer la Universidad, que no nos pidan cubrir con los mismos recursos 20 acciones más, sino que estas acciones que están aquí las cubramos y que cuando hayan que abrir nuevos programas, nos den los recursos, para que esos nuevos programas cumplan con todo lo que está aquí, y si los podemos abrir, los abrimos, pero sí existen las instancias y los responsables.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Totalmente de acuerdo con las observaciones hechas por la compañera Guiselle Bolaños, por mi parte, le agradezco todos los comentarios.

LICDA. ROSARIO ARIAS: Dos cosas quiero referirme. Es muy importante esta conciencia de que el Lic. Dagoberto Núñez habló, que hay varios compañeros que ya la tienen de cómo debe trabajarse, es muy importante que cada cabeza de esta Universidad tenga eso muy claro.

Sin embargo, siento que así como Dagoberto Núñez ha participado en proyectos donde ese equipo se ha formado y están trabajando bien y se hace una labor académica donde van dando resultados creo que es parte de la labor que hay que ir haciendo. Otra parte importante es el seguimiento para que no se quede solo en esas reuniones y no dé fruto.

En relación con el Plan Académico, la elaboración del mismo exigía una serie de aspectos que había que conjugar, por un lado los mandatos, las mociones, los lineamientos, un acuerdo del Consejo Universitario que debía estar estructurado bajo una metodología como un Plan Estratégico, había que enmarcarlo dentro del Plan Institucional, porque el Plan Académico va a ser parte del Plan Institucional, esa parte de conjugarlo todo era una labor un poco difícil porque había que tomar una decisión y una posición. El Plan Académico viene estructurado por áreas

estratégicas, había que dejar de lado el sentirse como islas, la Oficina de Extensión, la Oficina de Investigación, la Oficina de Docencia, en realidad es el Area de Extensión, no quiere decir que el Plan Académico la gente de Extensión solamente le interese esta área, o el Area de Producción, solo para la gente de la Unidad de Producción Académica, la idea es que el Plan Académico debe ser visto por todas las unidades, porque en todas hay partes de ellos.

Como ejemplo, la Moción 23 que fue la que se planteó, en el Plan Académico hay proyectos sobre investigaciones permanentes, actualizar los enfoques epistemológicos, estructuras de programas, investigación de las comunidades permanente, investigación de las necesidades de los estudiantes, generar nuevas estrategias y experiencias didácticas, está la parte del diseño de los recursos, un plan para realizar la producción de nuevos recursos, uso de lo que ya tenemos, presencia de los medios masivos, radio, televisión y capacitación, está la parte de Reglamento de Cargas Académicas, salas conectadas intrainternet, diseño y distribución de espacio físico, en fin, son una serie de proyectos que tendrán que ver la Moción 23, y ser conscientes que esta Moción debe ser aplicada en estos procesos, así el desglose de todas las Mociones y los Lineamientos, incluso los Lineamientos de Política Institucional, el Plan Académico era fácil ponerlo como proyectos porque el seguimiento va a ser más fácil, que es el ligamen que se tendría con la Vicerrectoría de Planificación para hacer el seguimiento semestral que se hace con la Vicerrectoría de Planificación de los Planes Operativos Anuales.

Una vez que se apruebe y el Plan Académico se ponga a funcionar, es importante que los Planes Operativos Anuales tengan que responder a ese Plan Académico, de manera que cada unidad académica tendrá que repasar el Plan Académico, para ver lo que le corresponde a cada uno y en algunos casos tendrá que coordinar con la otra unidad para poder poner dentro de su Plan Operativo Anual los requerimientos que va a necesitar. En cierta forma, fue diría que visionario por parte del Consejo Universitario que nos apuraran con el Plan, porque si bien es cierto hay una serie de Comisiones en diferentes aspectos, era importante rematarlo en un solo documento para que nos guíe, de manera que cada uno sepa que tiene que revisar todo y saberse los lineamientos, los mandatos del II Congreso Universitario.

Se ha estado cumpliendo, se ha llegado a conocer los lineamientos y los mandatos del Congreso Universitario, sin embargo, nos falta llegar a todo el personal de la Vicerrectoría Académica. Hemos ido trabajando poco a poco y en junio que inicia el Plan Operativo Anual, cada unidad académica tiene un marco de referencia de cómo trabajar ese Plan Operativo.

M.Sc. JULIAN MONGE: Tras un mes en la Dirección de Producción de Materiales Didácticos me he dado cuenta que el borrador del Plan Académico necesita por lo menos dos adiciones; la primera está relacionada con el problema de cómo hacer que la Coordinación sea real, algo que no había pensado y realmente es un problema urgente, como es todo el marco legal en que funcionamos, existen

manuales, normas sueltas que a veces no coinciden unas con otras, algunas están desactualizadas, había un plan de unificarlos pero no tomaba en cuenta, sobre todo complicaciones de derechos de autor en materiales electrónicos que es un área muy nueva. Estamos trabajando con la ayuda de la Oficina Jurídica para corregirlo y creemos que es urgente tenerlo resuelto porque hay una serie de autores que desean entrar al nuevo sistema, producir su material electrónico pero no existe un contrato que cubra esto, este es un punto prioritario.

El segundo punto, que ocurrirá en un año cuando las Escuelas cuenten con cursos electrónicos, pero sienten que su personal, sobre todo los tutores no están capacitados para esta nueva forma de presentar el material. Por iniciativa de la Licda. Marlene Víquez y con la ayuda de la Dra. Lizette Brenes, Directora de Posgrado, se está trabajando en cursos para resolver este problema, el cual tiene que estar resuelto antes de que los materiales salgan, y no se vayan a estancar por esta razón.

Como un problema de cierta contradicción, es el que queremos cada vez mejores autores y se ha hablado, pero las condiciones contractuales tienen que atraer esos autores y evitar que en la práctica excluyan a los autores internos, me ha preocupado algunas de las versiones que han existido de que se le ponen tantos requisitos y se le ofrece tan poco al autor interno que no va a querer trabajar, así que en la práctica vamos a tener que trabajar con autores externos que no es necesariamente lo que deseamos, pero que tiene que tomar en cuenta que ahora tenemos competencia nueva, una calidad de editorial INBIO que no se había visto en el país y es competencia para nosotros obviamente de autores que prefieren trabajar con INBIO. El plan de la Universidad de Costa Rica para montar un sistema de producción de textos que competirá directamente con nosotros, no sé si se aprobará, pero si está escrito. Esos son puntos en los cuales estoy de acuerdo debe mejorarse el Plan, estoy coordinando con el señor Rector y voy a enviarle por escrito estos puntos.

MBA. RODRIGO ARIAS: La actualización del Reglamento para la contratación de autores efectivamente lo tenemos pendiente. Hay unos puntos que han generado algún tipo de problemática en los últimos años en relación con los autores. Muchos conocen mi posición entorno a esos artículos que han generado la problemática y como deberíamos de superarla en el menor tiempo posible, espero que pronto las conversaciones entre usted y miembros de la Oficina Jurídica nos den un nuevo planteamiento para conocimiento del Consejo Universitario y que superemos ese problema con los autores externos e internos, porque nos afecta a todos y tenemos que buscar que ambos puedan dar lo mejor para la Universidad, tenemos que tratar de buscar los mejores para nuestros diferentes tipos de materiales y en cierta forma privilegiar a personas de la Universidad, pero no limitarnos solo a los internos.

LIC. FERNANDO ELIZONDO: Recuerdo que cuando don Fernando Brenes se estaba postulando al Consejo Universitario, me preguntó que opinaba de la participación, le decía que una de mis preocupaciones más grandes, era que tal vez quienes llegaran al Consejo Universitario con solamente que se preocuparan por hacer cumplir los acuerdos que el Consejo Universitario había formulado en diferentes épocas, era suficiente. Si hay algo de lo que estamos llenos en la Universidad son de acuerdos sobre todo lo que nosotros hemos hablado.

Definitivamente se necesita mayor agilidad en la gestión sobre el cumplimiento de los acuerdos, cuando se nos convocó recientemente para ver la propuesta sobre los Planes Académicos de las diferentes Escuelas, de alguna forma las escuelas plantearon sus políticas o sus acciones desde la perspectiva de los intereses de la Escuela, sin dejar de lado lo que ya en algún momento se había planteado en el Congreso Universitario, pero no considerando, eso es una posición muy particular, exclusivamente los mandatos.

Mi primera intervención era precisamente en el sentido de llamar la atención sobre lo que mencionó doña Marlene Viquez y don Rodrigo, respecto a que aunque hay un compromiso del Consejo Universitario, las instancias no asumen una obligación, como muy bien lo ha señalado doña Guiselle Bolaños, sobre ese compromiso y a las Escuelas por ejemplo, no se les ha dicho claramente que en 30 días deben de indicar cuáles son las acciones concretas que van a realizar para cumplir con esos mandatos y que las entreguen antes del periodo establecido; inclusive el Consejo Universitario puso como fecha 30 de junio. La Licda. Guiselle Bolaños mencionaba sobre el problema curricular, el Consejo Universitario tomó un acuerdo al respecto, y puso un mes, es decir, si hay una serie de acciones en ese sentido.

El caso que realmente nos interesa va más sobre el proceso de la Vicerrectoría Académica, deben establecerse una serie de demandas a las instancias académicas que constituyen a la Vicerrectoría Académica, para que den cumplimiento sobre las distintas propuestas que se han presentado. Hay que tomar en consideración otro aspecto, ya es tiempo, cumplimos un cuarto de siglo y aunque Ortega y Gasset decía: “ *que una Universidad es madura hasta que cumpla los 100 años*”, es hora que empecemos a creer en nosotros mismos, no puede ser que todavía sigamos con procesos donde aparentemente el temor a la endogamia nos hace huir de todo y tenemos que recurrir a expertos para que vengan a asesorar, a autores externos, porque a el interno se le ofrecen diferentes opciones y eso hace que de alguna forma se reflejen muchas acciones, un ejemplo particular, es por ejemplo lo que tiene que ver con los docentes en los programas de posgrado, pocas veces se recurre al recurso interno, o sea, hay un pensum mayor en el externo.

La Licda. Rosario Arias, mencionaba que no hay conciencia de que debe trabajarse así. El que no tenga conciencia va a tener que tomar una decisión se va o se pone a trabajar como realmente a la institución le interesa, no podemos seguir con el cuento de que no ha asumido a conciencia y los Encargados de Programas Académicos llevan 25 años sin evaluar sus programas.

El fin de semana por razones de actividades particulares, reunido con unos productores contábamos nuestros problemas, y cuando les decía que por qué no recurrían a profesionales para asesorarlos sobre algunas cosas, un productor me dijo: *“la realidad es que no creemos en los universitarios, y no creemos porque ni siquiera están al día sobre las cosas que nos interesan, cuando les preguntamos cuanto conocen sobre legislación europea en importaciones no saben, cuando les preguntamos cuánto conocen sobre valor agregado en productos agrícolas son muy pocos, cuando les preguntamos por qué Ecuador y Perú invadieron mercados tradicionales de Costa Rica en palmito, no lo saben y entonces cómo quiere usted que confiemos en los universitarios, preferimos gastar la plata para buscar alguien que realmente nos asesore y responda a nuestras necesidades ”* y yo me ponía a pensar, qué papel estamos haciendo nosotros como Universidad para responder a unas necesidades sentidas en el sector nacional. En el caso de la UNED que puede jugar un papel protagónico indispensable, más en un mundo donde se ha señalado mucho sobre los niveles de competitividad en la educación superior, vamos por 54 universidades más o menos. El papel de Universidad abierta, por ejemplo, aquel que permita que un productor académico pueda llevar un curso libre de la UNED, por ejemplo, sobre manejo pos cosecha, no se puede, porque resulta que es parte de un programa académico y creemos que los programas académicos solo le pertenecen a la gente que esta matriculada. Qué importa darle a un productor que no tenga los requisitos, un curso sobre pos cosecha, el mismo que se da para bachillerato o licenciatura, y decir inclusive si alguna vez usted tiene los requisitos para ingresar a la Universidad, le reconocemos esos créditos, pero al fin y al cabo, lo que le interesa es que lo capacitemos, de lo contrario no va a tener competitividad, en esto tenemos que ser más agresivos, convencer a la comunidad universitaria, ejercer una función de liderazgo más efectiva para que realmente se asuma ese compromiso, en el sentido de mandar ya, no mañana ni pasado, cuáles son esas acciones concretas.

Entendí la posición de doña Marlene Víquez, no tanto en la participación que ha tenido el Rector, que me parece excelente la comunicación que tiene con la Comunidad Universitaria, sino más bien, en el sentido de demandar de las instancias académicas que “ya dejemos de pensar” es hora de que a cada uno le pidan cuentas y diga para qué fecha lo va a tener, de lo contrario, vamos a seguir en lo mismo discutiéndolo permanentemente, es tiempo que a la Comunidad Universitaria le demos respuestas claras, esta Universidad lo puede hacer, tiene una ventaja comparativa y competitiva enorme respecto al resto de las instituciones por los Centros Universitarios con que cuenta, pero no estamos teniendo la presencia que deberíamos tener, el aporte que a la comunicad nacional deberíamos de dar y todo eso va en concordancia con estos mandatos, que de alguna forma se están quedando en un “re pensémoslo”, “veamos a ver

que sucede”, es hora de que a cada uno se le pida que en un plazo claro, concreto e inmediato posible, diga cómo hacer para implementar las cosas que le corresponden.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias Fernando. Precisamente he indicado, que la definición del “qué” tuvo su lugar durante el año 2000 y concluía con el Congreso Universitario y ahora tenemos que ver el cómo se hará realidad y de qué manera le damos seguimiento para velar porque se cumplan en plazos establecidos. Hay coincidencia entre lo que don Fernando decía y lo que realmente queremos y creo que se está haciendo en la Universidad.

Para información, dado que don Fernando Elizondo se refirió a un curso específico, firmamos un convenio con el Consejo Nacional de Producción (CNP) para abrir el Programa de Agroindustria a los productores en todo el país y a jóvenes de zonas rurales; desde ese punto de vista empezamos a cambiar esa noción de que los programas eran cerrados para los que iban a un título académico determinado, por ahí estamos dando pasos y esta transformación no se da de todo al mismo tiempo, sino poco a poco con diferentes acciones y donde todos nos vayamos convenciendo que tenemos que avanzar en esa dirección, ese fue un paso muy importante que se dio con el Consejo Nacional de Producción, para que un programa tan importante como Agroindustria y que sin embargo, tenía una población limitada de estudiantes se abre a atender una necesidad nacional con productores y jóvenes de zonas rurales, porque involucra al mismo tiempo por medio del CNP al Movimiento Nacional de Juventudes, específicamente a los jóvenes de zonas rurales.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Quisiera referirme a lo que anteriormente doña Marlene Víquez mencionaba, lo que esperamos del Congreso Universitario y de los acuerdos, soy positivo y creo que hemos avanzado y del Consejo Universitario han salido acuerdos muy claros, como lo mencionó doña Marlene Víquez como fue el Plan Académico, al igual que el acuerdo donde la Dirección de Extensión está realizando un trabajo con base en los acuerdos de Congreso Universitario para proponer ese esquema, Investigación con base en un acuerdo que salió de este Consejo Universitario, está trabajando sobre un proyecto de investigación con base en lo que salió del Congreso Universitario, el Estatuto Orgánico se está trabajando con base en un acuerdo que salió del Consejo Universitario, el acuerdo sobre Centros Universitarios y el Plan de Desarrollo de los Centros incorpora totalmente lo que se discutió en el Congreso Universitario.

La Comisión de Desarrollo Organizacional aprobó hoy, una propuesta para presentarlo a Plenario, en el sentido que, los informes de Planes Operativos Anuales, tienen que estar en relación con el Plan de Desarrollo y con los Informes de Labores y contemplar esto y se tomará en cuenta en la evaluación que realice la Vicerrectoría de Planificación, justamente para dar seguimiento a los acuerdos del Congreso Universitario. Hemos avanzado, lo que sucede es que son procesos que están iniciando, coincido totalmente con lo que decía don Fernando Elizondo y doña Guiselle Bolaños, casi estamos marcando la cancha, ahora necesitamos a

los responsables para que realmente hagan lo que tienen que hacer. Me siento muy satisfecho, de los acuerdos que han salido del Consejo Universitario en relación con el Congreso Universitario.

MTRO. FERNANDO BRENES: Algunos de los presentes reclaman más velocidad y otros creen que es necesario tomar el tiempo requerido para llevar a cabo la tarea que tenemos; ni una ni otra es conveniente, porque muchas de las cosas que se plantean y tienen que ver con los Lineamientos de Política Institucional y los del Congreso, algunas pueden resolverse casi de manera inmediata porque son asuntos muy concretos, y otras nos demandan tiempo para reflexionar.

Hace como 10 años, el director de la Revista Tecnología Educativa, escribió un artículo que se llama “Porqué está fracasando la Tecnología Educativa en América Latina” y en general en el mundo y decía entre otras razones, *“que en Tecnología Educativa los principios se hacen evidentes, pero la forma en como se lleva a cabo y como se operacionalizan esos principios no son tan evidentes”*, en esto tendríamos que caer en la cuenta, que los teóricos del aprendizaje van más rápido que los tecnólogos educativos, de manera que, por ejemplo, les garantizo y les aseguro que cuando se trata de un cambio tan importante y esencial como el modelo pedagógico, probablemente vamos a tener que tomar el tiempo necesario para seguir reflexionando y ver como hacemos para operacionalizar esto en el paquete instructivo, en los materiales impresos, en los audiovisuales, en la docencia, etc., porque ni siquiera estos teóricos nos han dicho cómo hacerlo, por ejemplo, en materia de modelo pedagógico constructivista todavía se está construyendo y no con mucha claridad la tecnología de diseño de instrucción que concrete los principios del constructivismo por ejemplo, en el caso de la evaluación de los aprendizajes se está trabajando. De manera que no nos martirice la idea de que en algunos casos tengamos que detenernos lo necesario, porque si estamos en un proceso de cambio, donde se debe producir un Plan de Desarrollo Académico que tiene como insumos documentos y acciones importantes como las citadas, no nos martirice el hecho que nos ocupe un poco más de tiempo.

El problema es que pensamos que todo se puede resolver en la gestión de don Rodrigo Arias, y me parece que va más allá, pensemos que de alguna manera es Planeamiento Estratégico y este no se resuelve en 2,3,4,5 años. El Planeamiento Estratégico mínimo demanda 10 años y no reproducamos lo que reproducimos en el ámbito nacional cuando queremos que un Gobierno resuelva problemas en un periodo de Gobierno, demandemos a quien tenga que hacerlo rapidez cuando es posible, y cuando no, tomemos el tiempo necesario. Al igual que doña Marlene Viquez, creo que uno de los puntos más importantes y no sé en qué momento se desvirtuó un poco el Congreso Universitario, la verdad es que este se citó para efecto del modelo pedagógico y luego vino lo demás. Si pudiéramos dar un cambio en el modelo pedagógico en la medida de lo que está establecido en los Lineamientos de Política Institucional y en el Congreso Universitario, me daría por satisfecho.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me veo obligada a hacer una aclaración, por mis apreciaciones anteriores. En este caso debo decir que soy defensora de la participación de los funcionarios en la toma de decisiones, lo cual se puede comprobar a lo largo de mi existencia en la UNED. He reclamado la participación en la toma de decisiones por parte de los funcionarios que no han estado en puestos de autoridad. En este momento reconozco el esfuerzo que hace la Administración y lo he dicho públicamente, para que esos procesos de participación se den. En este momento el Consejo Universitario está constituido de una manera tan especial, que paralelamente comparte esos intereses con la Administración. No obstante, al igual que ustedes tienen responsabilidades, los miembros del Consejo Universitario también tenemos que dar cuenta de nuestra función y, en hora buena, que algunos seamos más quisquillosos que otros, de eso se trata.

No hay que llegar a los extremos con la participación. No comparto lo que don Fernando Brenes ha dicho, debemos de esperar 10 años más para ver si se puede cambiar la Universidad. Llevamos 25 años en algunos momentos hemos hecho esfuerzos para modificar ciertas acciones, en 1989 se hizo un cambio radical, se crearon las escuelas, aún así las personas se resisten a hacer cambios.

Es necesario que haya mayor demanda en cuanto a la gestión Administrativa y en este caso con todo respeto, a la señora Vicerrectora Académica, ella lo puede hacer, tiene toda la autoridad para hacerlo. El problema es que a veces se requiere gestión administrativa más efectiva y no tanto actividades de participación que llegan a los extremos y no sé llega a nada concreto. Es a eso que me refiero, no le estoy quitando autoridad a nadie, todo lo contrario lo único que quisiera es que la ejerzan, esa es su responsabilidad y para eso están ahí. Me encanta ser educadora, de administración no se nada, pero lo poco que he leído me dice que hay diferentes estilos de liderazgo y de acuerdo a los teóricos, se utilizan en diferentes momentos. Habrá momentos para estilos de liderazgo más autocráticos, otros participativos, otros más directivos, más de apoyo y un buen administrador utiliza el estilo que le conviene en el momento determinado. Debe tener capacidad para ver cuál es el estilo de liderazgo que tiene que aplicar. Con esto quiero decir compañeros, es que me siento bien con la gestión de la Administración cuando hace esos procesos de apertura, pero me preocupa mucho que se hagan esos procesos de apertura y que no se tengan ideas, porque no se tiene claridad de hacia dónde se quiere llegar. Cuando digo que hay un documento que se llama Lineamiento de Política Institucional, que hay mandatos del Congreso que son claros, con esto me refiero a que se puede trabajar, hay creatividad por parte de los compañeros, porque la he visto, hay reconocimiento, hay trabajos que nos hacen sentirnos muy orgullosos de estar en la UNED.

No pretendo, ni he creído que la UNED puede cambiar en la gestión de don Rodrigo Arias. Si revisan las actas se darán cuenta que él tendrá que poner las bases conjuntamente con el Consejo Universitario y muchos de nosotros no veremos a la UNED, que quisiéramos para los próximos años, pero tenemos que poner bases sólidas para que eso se lleve a cabo. Lo que ya estábamos haciendo

atrás está superado, en este momento hay otras instituciones en enseñanza presencial, que están haciendo educación a distancia y de manera muy agresiva. En 1997 cuando tuve que exponer en el Congreso de Tecnología, indiqué, hablando matemáticamente, que la educación presencial y la educación a distancia convergen y eso está dicho desde el 97, también hablamos de que la tendencia es la educación a distancia, las universidades de educación superior estatal están haciendo educación a distancia. Debemos defender nuestro espacio, defender nuestra experiencia de 25 años, ellos tendrían que caminar 25 años, para que comprueben que un curso en Internet no es hacer educación a distancia, hay que mostrarles que no es así, que un curso en Internet utilizando la tecnología en telecomunicaciones requiere todo un modelo pedagógico que oriente los discursos educativos que median con el estudiante. No se trata de mandar un attachment y bajar un documento, es más que eso. Es simplemente plantear situaciones de aprendizaje para que la persona pueda aprender.

Cuando digo que tenemos 25 años y una experiencia atrás acumulada y no la podemos hacer invisible, no es porque defiendan administraciones anteriores, sino simplemente porque hay una experiencia de todos nosotros que no se puede invisibilizar y en este caso lo que quiero decir es que hay recursos; no volvimos a utilizar por ejemplo, la radio y es el medio que llega a todas partes. En este momento tenemos más madurez y sabemos que por más que nos pongan Internet, esto solo puede servir para ciertas personas. La radio también nos sirve y podemos hacer uso de eso, se nos van a ir los compañeros que tienen vocalización perfecta y no vamos a hacer ni un programa para la radio; antes éramos más audaces en ese sentido. No quiero maltratar a nadie porque no es mi intención, sé que hay esfuerzos, sé que la Oficina de Extensión está haciendo un programa especial para la radio y no dudo de la calidad. Me pregunto ¿por qué no lo hacen para los cursos? como un complemento para aquellos estudiantes que sabemos que no pueden tener acceso a otros materiales, es una inquietud. Creo que la participación, se ha dado, se dio en el Congreso Universitario, fue un éxito del señor Rector que impulsara ese Congreso Universitario para que esa participación se diera, pero en un momento determinado hay que tomar decisiones y a eso quería referirme.

MBA. RODRIGO ARIAS: Qué bueno que doña Marlene Víquez, mencionó los programas de radio, efectivamente es una tecnología que la Universidad abandonó o prácticamente no utilizó para sus programas académicos y la estrategia para incorporarla e interiorizarla en la UNED es múltiple, en ese sentido quiero aprovechar para anunciarles que precisamente, en esta semana, el martes, se iniciaron una serie de programas semanales de radio producidos desde la UNED en cuatro tópicos diferentes, son programas semanales, se transmiten a las 10:00 a.m. por Radio Nacional y esperamos que se retransmitan en todas las emisoras del ICER y otras que están interesadas en los mismos.

Son programas más de extensión, me parece que la extensión puede cubrir muchas poblaciones haciendo uso de estos medios, la de los martes está orientada a dar a conocer y apreciar más la música clásica y está fundamentada en el convenio entre la UNED y el Instituto Nacional de Música, la Orquesta Sinfónica Juvenil; el miércoles se decide dar a conocer la producción editorial de la UNED, con autores, análisis de los diferentes libros que está publicando la Universidad, importante para que la población lo conozca por este medio; los jueves se realiza desde la Dirección de Extensión, a los problemas del Medio Ambiente, el programa se llama Hábitat y los viernes se dedica a analizar con los diferentes ponentes y personas que han participado en todos los procesos del IDEARIO, sean grandes personalidades que han brindado opinión en distintos temas o los costarricenses que enviaron su participación al IDEARIO, para analizar problemas de la vida nacional y cómo vemos el futuro de Costa Rica, es decir, el de los viernes está dedicado a discutir con los participantes y esperamos que interactivamente con la población lo que se ha derivado de la construcción del IDEARIO Costarricense que hemos impulsado desde la UNED; es un primer paso en abrirse nuevamente al uso de la radio en la UNED, tal vez, el primero de esa naturaleza, tenemos que seguir avanzando, analizando las diferentes posibilidades dentro de la Universidad, ya que dentro de este campo podrían darse los primeros pasos y es una opción a nuestra disposición, podemos utilizarla, existe la capacidad para hacerlo desde la UNED y que nos haga avanzar dentro de estos medios que son nuevos dentro de nuestro sistema y realmente ha sido desarrollado gracias al liderazgo de la Licda. Rosario Arias, Vicerrectora Académica, en llevar a cabo estos cuatro programas de radio, de los cuales uno está en la Dirección de Extensión, los otros se han coordinado desde la Licda. Arias con la Escuela de Ciencias Sociales, con la Editorial y otro con el IDEARIO Costarricense. Es un ejemplo, que debemos aumentar para que en la UNED hagamos uso de estos medios y muchos otros que pueden utilizarse y que debemos saber como incorporarnos a nuestro sistema.

Hace un rato don Fernando Elizondo se refirió que el Congreso Universitario había sido convocado con punto específico y efectivamente eso dice mi solicitud al Consejo Universitario y el acuerdo del Consejo, Análisis del Sistema Pedagógico de la Universidad y luego se abrió a los demás temas, y se dio porque era una necesidad institucional hacerlo y debemos sentirnos satisfechos, pero dando la importancia central a la convocatoria y en todos los campos que se analizaron y hubo resoluciones ahora tenemos mandatos de la Comunidad Universitaria que tenemos que ver cómo los hacemos realidad en estos años, no en 10 años sino en un periodo más corto, poco a poco efectivamente lo vamos a ir logrando.

M.Ed. RODRIGO BARRANTES: Las participaciones han sido muy valiosas, pero una resume el sentir de la Universidad, la participación de la Licda. Guiselle Bolaños, es el sentir de todos, hemos pensado, tenemos reglamentos, estudios, es hora de tomar acciones al respecto y precisamente para eso están los Jefes, si alguien no cumple lo que le corresponda, que le llamen la atención, sin embargo,

en algunos casos da temor hacerlo, son pocos los Jefes que toman acciones correctivas al respecto.

No estoy de acuerdo con lo dicho por don Fernando, he leído de planificación estratégica y esta busca definir escenarios que se revisan constantemente, escenarios a corto, mediano, largo plazo y revisarlos semestralmente o anualmente cuando la institución lo determine y no porque algo es complicado, dejarlo para que alguien lo haga en algún momento, eso es parte de la planificación estratégica y parte de lo que debería hacerse al respecto.

Con respecto a lo que doña Marlene Víquez dijo, sobre la campaña, no sé si entendí bien, pero no sentí que le estuviera diciendo a don Rodrigo Arias que él estaba buscando una reelección, sino que queremos oír menos promesas y más realidad y por último proponer con respecto a un acuerdo de hoy, es decir, el mismo de hace quince días agregándole docencia y producción académica.

Espero que de verdad como dijo Fernando, las dependencias estén diciendo cómo vamos a implementar cada uno de estos acuerdos, porque señores nos queda un mes exacto para que ese documento esté en el Consejo Universitario, y presentarlo en agosto a la Asamblea Universitaria y no se puede alargar porque son plazos establecidos por el Estatuto Orgánico.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Como miembro externo del Consejo Universitario, obviamente lo que hace uno ante tanta sapiencia es escuchar y tratar de aprender un poco, para mejor cumplir las responsabilidades del cargo de consejal y miembro de ese equipo de 9, en este caso específico vigilar la puesta en marcha de los mandatos del Congreso Universitario.

Quería hablar de un tema relacionado con lo que aquí ha pasado, no lo que se ha discutido, ustedes lo discuten con propiedad, estas sesiones públicas son también un laboratorio y el Consejo Universitario decidió que después de estas sesiones públicas, habríamos de resolver si la puerta del Consejo Universitario se abre como debe abrirse o si se mantiene de alguna forma encriptada para que lo que se resuelva no sea sino después que se conozca. Ahí entro a analizar la bondad de la riqueza de la experiencia y quizás puedo decir que una de las cosas positivas que he presenciado esta tarde y en sesiones anteriores, es precisamente como la persona, Rector de la Universidad, a quien le va a corresponder la responsabilidad de la ejecución de estos mandatos, interactúa, intercambia, escucha la opinión de sus compañeros y compañeras de trabajo que son quienes habrán de apoyarle en esa puesta en marcha, y considero que todo eso es tremendamente positivo y es parte de esa buena elección que nos va a permitir seguir abriendo la puerta del Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias don Rodrigo A. Carazo. Usted conoce, igual que los compañeros que me he manifestado a favor de que las sesiones del Consejo Universitario sean públicas y en su momento lo tendremos que hacer así, es enriquecedor para la vida de la Universidad y efectivamente es un laboratorio

que lo que tuviera que ver con el Congreso Universitario se atendiera de esta manera, sin embargo, es bueno para la UNED que las sesiones del Consejo Universitario sean públicas y las personas que quieran asistan a las diferentes sesiones de acuerdo con los temas que más les interese y enterarse de cómo se analizan y resuelven por parte del Consejo Universitario.

Es una etapa que inmediatamente que terminen estas sesiones públicas, nos queda una mes, tenemos una dentro de quince días y otra dentro de un mes, la próxima se trasladó al jueves debido a que el viernes que se convocó hay graduaciones, invitarlos de una vez para la próxima sesión pública será dentro de 15 días, la asistencia nos motiva a que sea jueves por la tarde y no viernes por la mañana, el tema será “Investigación – Extensión”.

Tenemos una moción presentada por don Rodrigo Barrantes, sería homologándola a la que se tomó anteriormente, solicitar a la Administración que informe al Consejo Universitario a más tardar el 30 de Junio de 2001, sobre las acciones que se están ejecutando para cada uno de los mandatos aprobados por el Congreso Universitario en relación con Producción de Materiales Académicos y Docencia; a efectos de especificarla a lo que ha sido la temática de este día. Sería una primera moción, los compañeros del Consejo Universitario que estén de acuerdo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don Rodrigo Arias, una aclaración, es para informar cómo se están ejecutando que o rindan un informe de su ejecución.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tal vez *“las acciones que se están planeando y ejecutando para cumplir con cada uno de los mandatos aprobados por el Consejo Universitario”*, eso la particulariza más. Dado que me parece importante que sea reafirmado por el Consejo Universitario, sumando a lo que se ha discutido, una indicación del Consejo Universitario a la Administración con el fin de que se intensifiquen acciones tendientes a dar a conocer y a cumplir con todo lo señalado en el Reglamento de Subsistema de Administración Académica, sabemos que es obligación cumplirlo, pero es buena señal que el Consejo Universitario manifieste la preocupación que realmente existe, en cuanto que mucho de los mecanismos establecidos en Reglamento no se atienden como corresponden y no porque no se quiera, sino porque es un cambio que debe darse y una señal de estas viene a beneficiar que este cambio se produzca.

Quisiera particularizar en torno al Plan específico de Producción de Materiales, que efectivamente el Consejo Universitario solicitó ante el nombramiento de don Julián Monge, que lo presentara el Rector con todos los insumos que la Dirección de Producción de Materiales se diera, específicamente en el campo de producción de materiales, pero además, velemos porque en este plan específico de trabajo del área de producción de materiales académicos se vele por atender cada uno de los mandatos del Congreso Universitario relacionados con la producción de materiales, adicionar estos dos aspectos al acuerdo que se tome.

M.Ed. RODRIGO BARRANTES: En relación con el primero estoy de acuerdo porque lo propuse. Con respecto al segundo, no estoy de acuerdo. La Administración no necesita un acuerdo nuestro para informar que se tienen que respetar los reglamentos que han sido aprobados, es decir, como Rector, Vicerrectores, Directores, lo tienen que hacer, si se quiere enviar una circular, reunirse con la gente, totalmente de acuerdo, pero no necesita un acuerdo del Consejo Universitario para que se respete, de hecho tienen que hacerlo, porque es un acuerdo tomado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Cada una la votamos individualmente. Le aclaro que no estoy diciéndole al Consejo Universitario que me diga que cumpla el reglamento, esto lo tengo clarísimo, que los reglamentos son para cumplirlos y por eso se han dado diferentes acciones, que muchos de ustedes han estado presentes en estas actividades para que se conozca el Reglamento de Subsistema de Administración Académica, a pesar de ser tan antiguo y a partir de su conocimiento se empiecen a dar acciones para cumplirse, como se han dado en algunos programas. Tal vez, leí muy rápido lo que estaba plateando, lo que estoy diciendo es que se pida a la Administración que intensifique las acciones tendientes a dar a conocer y cumplir con todo lo indicado en el Reglamento del Subsistema de Administración Académica, es como lo señalé anteriormente, para que la Comunidad Universitaria vea una señal del Consejo Universitario, tendiente a que se den más acciones orientadas a que se cumpla con el Reglamento, pero tengo muy claro que los Reglamentos son para cumplirlos y que independientemente que el Consejo Universitario apruebe o no esa moción, es algo que vamos a hacer y no necesitamos del acuerdo del Consejo Universitario para ejecutarlo, pero no obstante un acuerdo en ese sentido es una buena señal para la Comunidad Universitaria y por eso lo propuso, en todo caso se votará individualmente.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO I

Después de analizar, en sesión pública, las mociones aprobadas por el Congreso Universitario, en lo que corresponde a Docencia y Producción de Materiales, SE ACUERDA:

Solicitar a la Administración que:

- 1. Informe al Consejo Universitario, a más tardar el 30 de junio del 2001, sobre las acciones que se están ejecutando para cada uno de los mandatos aprobados por el Congreso Universitario, en relación con Docencia y Producción de Materiales.**
- 2. Intensifique las acciones tendientes a dar a conocer y cumplir con todo lo establecido en el Reglamento del Subsistema de Administración Académica.**
- 3. En conjunto con la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, vele porque en el plan específico de trabajo de ésta área de la Universidad, se atiendan cada una de las mociones aprobadas en el Congreso Universitario al respecto.**

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 4:40 p.m.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
RECTOR

ALM/TMV**